



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**LA FORMACIÓN DOCENTE BAJO LA (NEM) Y FOMENTO DE LA
CONCIENCIA CRÍTICA SOCIAL EN LA DISCIPLINA
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN TERCER GRADO DE
SECUNDARIA**

ENSAYO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

DAMARIS ARELI ALCUDIA ZÁRATE

ASESOR:

DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA

COATZACOALCOS, VERACRUZ, AGOSTO 2024

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Coatzacoalcos, Ver., 06 de Agosto 2024.

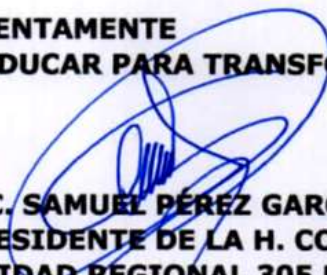
C. DAMARIS ARELI ALCUDIA ZÁRATE

PRESENTE:

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado por la Comisión Revisora a su trabajo intitulado **LA FORMACIÓN DOCENTE BAJO LA (NEM) Y FOMENTO DE LA CONCIENCIA CRÍTICA SOCIAL EN LA DISCIPLINA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN TERCER GRADO DE SECUNDARIA**, Opción: **ENSAYO**, para obtener el Título de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**, a propuesta de su asesor **DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA**, manifiesto a Usted que reúne los requisitos establecidos en materia de titulación, que exige esta Universidad.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



LIC. SAMUEL PÉREZ GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN DE TITULACIÓN
UNIDAD REGIONAL 305 UPN.



S.E.V.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD REGIONAL
305
COATZACOALCOS, VER.

2024: 300 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

AGRADECIMIENTOS

A mi familia:

Agradezco a mi familia por el ánimo, la motivación, comprensión y la confianza que me han brindado durante este largo camino hacia la culminación de este proyecto. Cada uno de ustedes ha contribuido de manera significativa a mi éxito profesional y sobre todo personal.

Al mis maestros:

Agradezco a los docentes que me formaron a lo largo de la carrera, aprendiendo sus distintas maneras de impartir el conocimiento, pero sobre todo valorando el esfuerzo que hacen día con día soportando a alumnos como nosotros. Le agradezco sobre todo a aquellos maestros que dejaron huella en su enseñar: a la Dra. Cleotilde me llevo de usted esas clases dinámicas que hicieron que la carrera no se sintiera tan aburrida o pesada; Dra. Cayetana por su manera apasionada de dar sus clases; Dra. Sandra la tranquilidad y facilidad de explicar un tema complejo.

A mi asesor:

Le agradezco enormemente a mi asesor de tesis el Dr. José Luis, por su dedicación y compromiso de enseñar supo llevarnos de la mano, que a pesar de los altibajos al momento de hacer el trabajo supo comprendernos y guiarnos para hacer un trabajo excelente.

A mis amistades:

Y por último, pero no menos importante, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a aquellas amistades que permanecieron desde el principio hasta el final que me vieron desvelarme, preocuparme, y angustiarme en cada semestre con las que compartí dudas, incertidumbre, risas y llantos. En cada reto académico como en mi vida personal, ustedes han estado ahí para levantarme, animarme y celebrar cada pequeño triunfo conmigo. Gracias por su apoyo incondicional y su amistad verdadera, han sido un tesoro invaluable.

Agradezco por aquella persona que seguirá permaneciendo a mi lado.

A mí misma:

Sobre todo me dedico y agradezco este ensayo a mi persona que con timidez y miedo se aventuró a retomar una formación más después de haber pausado sus estudios.

El trabajo que se presenta se intitula: LA FORMACIÓN DOCENTE BAJO LA (NEM) Y FOMENTO DE LA CONCIENCIA CRÍTICA SOCIAL EN LA DISCIPLINA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN TERCER GRADO DE SECUNDARIA. Fue elaborada en la modalidad de ensayo en Coatzacoalcos, ver. 2023-2024. Dicho trabajo expresa la importancia de educar bajo los valores morales y éticos que constituye un pilar esencial en la construcción de una conciencia crítica social, tras los cambios de un nuevo modelo educativo la Nueva Escuela Mexicana. El lector encontrará un punto de vista personal de acuerdo a la modalidad que se trabajo, lo que puede permitir una visión más amplia según su criterio.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

PERSPECTIVA EDUCATIVA DE LA CONCIENCIA CRÍTICO SOCIAL EN LA ETICIDAD VALORAL Y MORAL	4
1.1 Concepciones y Conceptuaciones de Conciencia.....	5
1.2 Tipos de Conciencia	8
1.3 Perspectiva Teórica ¿Qué es la Conciencia Crítica?	17
1.3.1 Teoría de los valores: La Axiología	17
1.3.2 ¿Qué es el pensamiento crítico?	20
1.3.3 ¿Cómo desarrollar una conciencia crítica?	24
1.4 En qué Consiste el Pensamiento Crítico - Social.....	28
1.5 ¿Qué es Eticidad Crítica?	29
1.5.1 La ética en la crítica social: ¿Qué es?.....	32
1.6 Reflexión de la Perspectiva Crítica y Ética en lo Social en los Jóvenes de Nivel Educativo Secundaria	33
1.7 Pregunta Problemática.....	34

CAPÍTULO II

EL SER DOCENTE ENTRE FORMACIÓN, FUNCIÓN SOCIAL, Y LA PERSPECTIVA DEONTOLÓGICA DEL ENTRAMADO EDUCATIVO PEDAGÓGICO	36
2.1 La Ética Deontológica: Desafíos de la Enseñanza Crítica Educativa en el Nivel Secundaria.....	37
2.1.1 Precisión del concepto deontológico	37
2.1.2 Códigos deontológicos.....	39
2.1.3 La deontología en la profesión educativa, pedagógica y social.....	42

2.1.4 Retos de la docencia: el ser crítico reflexivo que sepa intervenir	47
2.2 Formación y Función Docente	50
2.2.1 Formación docente	51
2.2.2 El docente funcionario educativo en un sistema	54
2.3 Ser Social y Ser Docente.....	56
2.4 Reflexión de la Conciencia Crítico Social en el Aspecto Educativo	59

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL PLAN Y PROGRAMA LA NUEVA ESCUELA MEXICANA: EN LA DISCIPLINA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (FASE 6)	63
3.1 Diseño Curricular del Nuevo Plan y Programa 2022 (NEM) Fase 6	63
3.2 Técnicas y Estrategias Didácticas de Estudio de la NEM en Aprendizaje a Nivel Secundaria: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).....	68

CAPÍTULO IV

REVISIÓN CRÍTICA DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA Y SUS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS EN LOS LIBROS DE TEXTO DE LA NEM	72
4.1 Análisis de los Libros de Texto de la Disciplina Formación Cívica y Ética en Tercer Grado de Secundaria	72
4.1.1 Libro de texto <i>Ética Naturaleza y sociedades</i>	73
4.1.2 Libro <i>“Nuestro Libro de Proyectos”</i>	75
4.2 Reflexión de la Importancia de la Formación Docente Bajo la Nueva Escuela Mexicana.....	77
ALCANCES Y LIMITACIONES	79
CONCLUSIÓN	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo que tiene por título **“LA FORMACIÓN DOCENTE BAJO LA (NEM)¹ Y FOMENTO DE LA CONCIENCIA CRÍTICA SOCIAL EN LA DISCIPLINA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN TERCER GRADO DE SECUNDARIA”** emerge de una experiencia personal, por la cual se analiza la importancia de la conciencia crítica en la sociedad en los alumnos de secundaria, es donde un niño entra en una transición tanto física como mental, esta etapa es donde se va forjando un poco más a un ciudadano modelo.

Así es que, por medio de este trabajo se pretende adentrarnos más en la disciplina sobre estos puntos de vista. Con el objetivo de reflexionar y analizar la disciplina de Formación Cívica y Ética, ya que es esta quien articula características como; eticidad, y valores éticos, así como valores morales y moralidad en la formación del ser humano en su tipo de realidad social.

Por otra parte, es importante analizar, la postura del docente no solo en su profesión, si no también, al momento de impartir la disciplina de manera práctica, es decir; la didáctica que promueve durante el desarrollo de los alumnos, con el fin de analizar la aportación en el contenido del nuevo programa educativo la Nueva Escuela Mexicana (NEM) para los jóvenes a nivel secundaria. Como resultado, para la elaboración de esta investigación se consideró la opción de titulación de Tesina en su modelo de ensayo.

Que de acuerdo con la Gaceta de la Universidad Pedagógica Nacional (2019) define al ensayo:

Es un documento que se caracteriza por presentar juicios personales sobre un tema educativo, cuya profundidad y extensión en el tratamiento son variables. En este trabajo se expresan concepciones y relaciones sobre un tema educativo y las

¹ La Nueva Escuela Mexicana misma que en caso de citarse se mencionara como NEM.

interpretaciones que hace el autor. Debe estar fundamentado en información actual que permita apoyar y confrontar diversas perspectivas para obtener una síntesis propia. (p.15)

De ahí que, este documento académico este conformado por la **PERSPECTIVA EDUCATIVA DE LA CONCIENCIA CRÍTICO SOCIAL EN LA ETICIDAD VALORAL Y MORAL**, da apertura al ensayo en su primer capítulo que se centra en la exploración de conceptos como la conciencia, sus tipos de conciencia, la conciencia crítica social, entre otros. Estos conceptos proporcionan una base sólida para comprender el objetivo principal del ensayo el analizar cómo la educación puede fomentar los tipos de conciencia y ética en los estudiantes.

En consecuencia, en el capítulo II titulado **EL SER DOCENTE ENTRE FORMACIÓN, FUNCIÓN SOCIAL, Y LA PERSPECTIVA DEONTOLÓGICA DEL ENTRAMADO EDUCATIVO PEDAGÓGICO** que parte del concepto deontológico y sus códigos que proporcionan una comprensión profunda del papel del docente como un actor crucial en la formación ética y moral de los estudiantes. Y por supuesto también se busca comprender mejor los desafíos y las responsabilidades del docente en la formación de los estudiantes.

Dicho lo anterior, se consideró tomar en cuenta la nueva política educativa del sistema de educación básica que abarca hasta los grados de secundaria el **ANÁLISIS DEL PLAN Y PROGRAMA LA NUEVA ESCUELA MEXICANA: EN LA DISCIPLINA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (FASE 6)** con la finalidad de indagar las alteraciones, modificaciones o permanencias del nuevo plan y programas la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y como influyen, fortalecen o afectan estos cambios en el papel docente y en la formación del educando.

Para concluir con el tema **REVISIÓN CRÍTICA DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA Y SUS ACTIVIDADES DIDACTICAS EN LOS LIBROS DE TEXTO DE LA NEM** que tiene la finalidad de entender cómo se están abordando los principios éticos y cívicos fundamentales para la construcción de una conciencia crítica social en

la educación actual, este análisis busca valorar la efectividad de los nuevos enfoques pedagógicos en México.

CAPÍTULO I

PERSPECTIVA EDUCATIVA DE LA CONCIENCIA CRÍTICO SOCIAL EN LA ETICIDAD VALORAL Y MORAL

El propósito de este primer capítulo es distinguir la importancia de la educación formal en el nivel de educación básica (secundaria) como parte de un nivel que pretende formar a alumnos con conciencia crítica social, mediante la eticidad valoral y moral. Por lo cual, se tiene que tratar a fondo los principios que componen los valores, ético y moral, en el pensamiento crítico, desde la eticidad crítica.

Los anteriores conceptos se esclarecerán a través de estos cuatro subtemas: Concepciones de conciencia, Conceptuación y tipos de conciencia, Perspectiva teórica ¿Qué es la Conciencia Crítica?, En que consiste el pensamiento crítico-social, ¿Qué es eticidad crítica? que de esta manera se estarán atendiendo en buena parte de este capítulo.

Es imperativo destacar el tercer grado de secundaria como un momento crucial para el desarrollo de la conciencia social. En este nivel educativo, los adolescentes experimentan una etapa significativa donde comienzan a formar su identidad en relación con las normas sociales y éticas. Este periodo marca una transición significativa donde los jóvenes empiezan a desarrollar habilidades de comprensión y reflexión sobre la perspectiva de los demás.

Detrás de todos estos cuestionamientos conviene tomar como punto de partida lo que conlleva la conceptualización de conciencia, pues es la que articula nuestra esencia como seres humanos y juega un papel fundamental en nosotros. Esto nos lleva explorar los diversos conceptos de conciencia, desde el punto de vista filosófico que plantean cuestionamientos, y puntos de vistas de diferentes autores, pero ¿Qué es la conciencia? ¿Cómo se describe la fenomenología de la conciencia? ¿Qué importancia tienen en los seres humanos? es así como damos apertura al primer subcapítulo.

Por último, abordaremos la intencionalidad de este ensayo mediante una pregunta problemática que da consolidación al tema principal respecto a la importancia del docente para el fomento de la toma de conciencia crítica y ética social en los jóvenes de hoy en día.

1.1 Concepciones y Conceptuaciones de Conciencia

La conciencia, ese complejo pensamiento subjetivo/objetivo que nos hace únicos como seres vivos y sujetos pensantes sobre otros, la conciencia es aquella que a mi parecer nos hace florecer de cualquier animal o máquina. Es la expresión del pensamiento desde muchas ciencias (Neurociencia, Psicología, Neurofisiología etc.) y sobre todo de la filosofía. Con tan solo nombrarla causa estragos al querer explicar a lo que nos queremos referir con ser conscientes.

El problema de la conciencia es un devenir complejo, desde su percepción, de donde emerge y hasta en donde se hospeda, es la intriga que nos sumerge. La pregunta que gira en la mente de los pensadores ¿Qué es la conciencia? este cuestionamiento tiene diversas connotaciones, en su mayoría indescifrable o algo vaga que hacen difícil su definición, la conciencia según Roza (2007), nos dice “deriva de la palabra latina *Conscientia*, nombre derivado a su vez de *Conscire*, que significa ser consabedor o tener noticia de algo juntamente con otro” (p. 164). Sobre esta perspectiva, la conciencia implica obtener un conocimiento, “noticia” o un saber, que se va agrupando o agregando hacia nuestra propia comprensión (como un acto de autoconocimiento) y la comprensión del otro (como la construcción del acto de comprender, interpretar, explicar, la realidad en conjunto) se trata de un conjunto de bienes compartidos entre sujetos. En esta mirada la conciencia no es un proceso individual, es algo que se construye con ayuda de otros, dando lugar a la importancia de la comunicación, el diálogo y de la sociabilidad para poder formar la conciencia.

En otra instancia, el término conciencia “proviene del latín conciencia *conscientia*, y esta a su vez del calco del griego συνείδησις (*syneídesis*), compuesta por el prefijo

συν- (syn-), que significa ‘con’, y εἰδησις (eídesis), que traduce ‘conocimiento’, es decir: “con conocimiento” (Significados, 2021). Aquí nos estamos adentrando más a la esencia misma de la conciencia en un término etimológico, la conciencia esta intrínsecamente adherido al conocimiento, conocimiento que se crea por medio de una relación conjunta de información, de saberes, entre individuos.

Ambas definiciones resaltan esta relación entre lo que es la conciencia como conocimiento compartido llevándola a una dimensión social (que implican relaciones humanas en la que juegan factores como las relaciones interpersonales, la interacción, la comunicación, el lenguaje, el contexto etc.) comprendiendo lo que se comparte entre seres humanos. Sin embargo, las definiciones etimológicas que se acaban de presentar ¿Son definiciones absolutas de conciencia? ¿Han evolucionado las concepciones de conciencia de acuerdo con el punto de vista de las ciencias? ¿Qué postura tiene la filosofía hacia la conciencia?

Como se ha dicho, el tratar de explicar el significado de conciencia atrae a distintos puntos de vista por su complejidad interpretativa, como la psicología, la filosofía, la neurociencia etc. (misma que más adelante se explicara en sus aportes). Por lo tanto, seguiremos en la búsqueda de su definición, partiré del concepto de conciencia que se refiere a “el conocimiento del bien y del mal que permiten a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios” (Real Academia Española, s.f., definición 1) Dicho lo anterior, pareciera que se refiere a una conciencia moral, la que es capaz de juzgar las acciones que se perciben, una conciencia que implica valores cuando se habla de justicia.

Otro concepto es: “La conciencia es el acto psíquico mediante el cual una persona se percibe a sí misma en el mundo [...] la conciencia es una propiedad del espíritu humano que permite reconocerse en los atributos esenciales” (Pérez, y Gardey, 2009). Este autor difiere un poco con el anterior en su concepto, mencionando al acto psíquico refiriéndose a ese proceso consciente (donde la persona puede percibir, estar atenta, despierta o receptiva físicamente de lo que lo rodea), preconsciente (la zona o el

estado donde se albergan sentimientos, recuerdos o pensamientos pero que no se da cuenta en ese instante, en un lugar entre lo consciente e inconsciente) e inconsciente (es la reprimenda de los sentimientos, pensamientos o conducta del individuo) que influye en el comportamiento interior personal. Ambos conceptos dan alusión a la percepción, al conocimiento de lo que está viviendo y palpando, a su vez, hablan de “los atributos esenciales” y el otro “del bien y del mal” aludiendo a los valores morales y éticos.

Por otro lado, el filósofo y médico John Locke (1901, citado por Ballin,1989) define a la conciencia como la forma de reflexionar considerando el proceso que conlleva las operaciones internas de nuestra propia mente que está inmersa de ideas.

Ideas que John Locke (1901, citado por Ballin, 1989) describe como:

Ideas de percepción, de pensar, de dudar, de creer, de razonar, de conocer, de querer, y de todas las diferentes actividades de nuestras propias mentes, de las cuales, puesto que tenemos de ellas conciencia y que podemos observarlas en nosotros mismos, recibimos en nuestro entendimiento ideas tan distintas como recibimos de los cuerpos que afectan a nuestros sentidos. (p. 20)

En relación con la neurociencia, Fernández (2017) define la conciencia:

Se trata de una propiedad de alto nivel que se manifiesta a través del sistema nervioso. En el marco de relación entre la conciencia y el sistema nervioso, se defiende que los procesos neuronales de nivel inferior son causa de la experiencia consciente, mientras que la conciencia es una propiedad de alto nivel de un sistema que se compone, asimismo, de elementos neuronales de nivel inferior. (p. 105)

Se trata aquí de los mecanismos neuronales dentro de la experiencia consciente, esto quiere decir que se vincula con la capacidad que tiene el cerebro de procesar lo que conoce. Es por ello, por lo que conceptos como conocimiento, atención, percepción, vigilia, memoria, motivación, sensación, emoción o funciones ejecutivas (toma de decisiones, planificación, flexibilidad, monitorización o multitareas, razonamiento) se

entrelazan para engendrar a la conciencia que va muy de la mano con ese proceso funcional y dinámico del cerebro (Fernández, 2017).

En última instancia, veremos el punto de vista de la psicología en la visión de Vygotsky (1925 citado por Richelle, 2004) “la conciencia es, por decirlo así, contacto social con sí mismo” (p. 106) desde esta perspectiva de Vygotsky pareciera que apunta a la introspección (como la autoconciencia) de la construcción de conductas complejas que emergen cuando el individuo se relaciona en un entorno social, adquiriendo información y conocimiento para su autorregulación personal (construcción de su ser) y conocedor del otro (aceptar por igual como esencia de lo que es la otra persona).

Dicho hasta aquí, se puede reconocer que la conciencia dispone de distintos enfoques de acuerdo con las diferentes disciplinas existentes, entendiéndose psicología, neurociencia, filosofía etc., es por ello, que la conciencia se exhibe de diversas formas, unos nos hablan de la conciencia que está ligada a la consciencia, otros en que la conciencia es un proceso de reflexión de lo que se conoce, muchos como una conciencia del reconocer de lo que está bien o mal en las acciones humanas (conciencia moral), muy distinto a lo que mencionaba Vygotsky donde reconoció a la conciencia cuando el individuo se relaciona en un entorno social (conciencia social) para una buena convivencia social. De modo que la conciencia nos hace la invitación de indagar sobre los tipos de conciencias que coexisten, influyendo la percepción y comprensión del mundo que nos rodea.

1.2 Tipos de Conciencia

En esta exploración sobre los tipos de conciencia ahondaremos en una comprensión más profunda en como nosotros interpretamos y relacionamos nuestro entorno desde una conciencia moral, individual, emocional y social. Por lo que al término de este subcapítulo daremos respuesta a este cuestionamiento ¿Cómo realizar la toma de conciencia, que tipos de conciencia existen? A partir de lo planteado, examinaremos como estos tipos de conciencia influyen en nuestro día a día, en nuestras decisiones

y acciones, que están moldeadas por estereotipos del sentido común y por influencias del contexto cultural y de socialización, lo que conlleva a que lo realicemos por las percepciones y comprensiones de manera impulsiva.

La conciencia tiene un amplio campo de acción, cada tipo de conciencia nos hace reflexionar sobre quiénes somos o queremos ser, para ello es importante indagar en lo siguiente, sobre los tipos de conciencia que realizamos de acuerdo con nuestra realidad o ambiente.

A continuación, abordaremos brevemente las características de los tipos de conciencias resignificando a varios autores:

- **Conciencia social**

Antes de abordar este breve punto, cabe preguntarnos ¿Qué es la conciencia social, cómo y por qué debemos asumirla? La conciencia social es aquella en la que se edifica una toma de decisión con el fin de establecer un beneficio a un grupo colectivo o comunidad (Mejia, 2021), por medio de la toma de decisión el individuo previamente percibió y comprendió las necesidades y perspectivas de los demás logrando una conexión con ellos.

Mantilla (1952) define que:

La conciencia social es un fenómeno sociológico en el que se integran representaciones, sentimientos, pensamientos, valores y voliciones comunes a los individuos que forman una sociedad y que reobra a su turno sobre cada uno de esos individuos como una fuerza de unificación y de control (p. 362).

Al referirse Mantilla que la conciencia social es como un fenómeno sociológico nos da a entender que es aquella reacción de la sociedad a eventos que impactan dentro de varios individuos. Un ejemplo breve; aquel grupo de personas que hacen campañas y se solidarizan con una comunidad que acaba de pasar un desastre natural, en donde estas personas recaudan ya sea fondos económicos o materiales como víveres, y es

aquí donde entra el “reobrar en cada uno de los individuos como una fuerza de unificación” que habla Mantilla donde incluye la comprensión de las expectativas sociales y empatía hacia los demás. La conciencia social se refiere a ese conjunto de conciencia en donde implican el reconocimiento de las normas, valores y roles sociales que guían el comportamiento en la sociedad.

Ahora bien, para poder identificar si estamos ejerciendo este tipo de conciencia social es importante reconocer cuáles son sus características. Como ya hemos dicho antes en la conciencia social se tiene que implicar valores como; la empatía, esto significa que la persona empática tiene que ser capaz de comprender y compartir los sentimientos de los demás, coloquialmente hablando “ponerse en los zapatos del otro”, esto permitirá conectarse con ellos en sus preocupaciones y necesidades; compromiso cívico, las personas que ejercen la conciencia social están comprometidas de manera activa, es decir, tienen una participación constante en su comunidad; preocupación por la justicia social, las personas que se esfuerzan por combatir las injusticias, las desigualdades y otra problemáticas sociales que afectan a diferentes grupos de la sociedad tienen esta característica; colaboración, un individuo que reúne fuerzas y que reconoce la importancia de trabajar con otros para abordar problemas que generan un impacto positivo social, es una persona con conciencia social.

Como se puede observar, las características de este tipo de conciencia son fundamentales para comprender y abordar los problemas que afectan a la sociedad. Sin embargo, es importante replantearlas y adaptarlas a la circunstancia histórico-social actual, ya que los desafíos y las necesidades cambian con el tiempo. Con la llegada del Internet en donde existe una manera de entablar una relación más rápida con la sociedad, se tiene que fomentar una empatía digital.

En la era de las redes sociales y la comunicación, es esencial que las personas desarrollen empatía no solo en las interacciones personales, sino también en línea. Esto implica ser consciente de los sentimientos y experiencias de los demás en un mundo digital y tratar a las personas con respeto, tener un compromiso cívico en la

actualidad. La conciencia social debe adaptarse a una comprensión más profunda de la diversidad y la inclusión, trabajando para eliminar prejuicios y desigualdades sociales.

Las personas con conciencia social deben estar dispuestas a colaborar con individuos y organizaciones de todo el mundo para abordar desafíos globales. Replantear estas características hacia la actualidad refleja la importancia de adaptarse a la evolución de la sociedad, la tecnología y la comunicación. La conciencia social sigue siendo relevante, pero debe ser aplicada de manera efectiva en el contexto actual para abordar los desafíos contemporáneos.

- **Conciencia emocional**

Esta se relaciona con la comprensión de las emociones, es la “Capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado” (Bisquerra, 2007, p. 70). La conciencia emocional nos orienta a poder tomar decisiones conscientes basadas en emociones, a su vez, nos posibilita el traducir el clima emocional de un entorno, lo que es sustancial para adaptarnos a diversas situaciones sociales.

Para ilustrar mejor la conciencia emocional he de mostrar un ejemplo concreto; cuando alguien se enfrenta a situaciones problemáticas ya sea en el trabajo, escuela o familiares que provocan estrés, en lugar de entrar en pánico y perder el control, utiliza tácticas (respiración profunda, buscar distracciones etc.) para dejar fluir esos pensamientos negativos y así poder buscar soluciones adecuadas para mantener la calma y tomar decisiones racionales, decisiones que por otro lado, capten el clima emocional del contexto en el que se está desarrollando la problemática que hace que el entorno emocional se tense, de aquí ocurre simultáneamente lo que quiso decir Bisquerra sobre la capacidad de tomar conciencia de las emociones de los demás, reconsiderando que la conciencia emocional incluye ámbitos de comprensión y solidaridad con el otro/otra.

En palabras de Emmanuel Lévinas (1991):

[...] desde el momento en que el otro me mira, yo soy responsable de él sin ni siquiera tener que tomar responsabilidades en relación con él; su responsabilidad me incumbe. [...] Digo, en De otro modo que ser, que la responsabilidad es inicialmente un para el otro. (p. 57)

Lévinas hace un reconocimiento del otro/otra partiendo desde un punto clave: la responsabilidad. Enfatiza la idea de que desde el momento en que observamos y nos observa la otra persona asumimos una responsabilidad hacia ella. Un ejemplo podría ser: el imaginar estar en un parque y ver a alguien desconocido que parece estar perdido/perdida o necesita ayuda. De acuerdo con la filosofía de Lévinas, al ver a alguien, automáticamente te sientes responsable por él. No es necesario que sepas quién es, sus circunstancias o qué tipo de ayuda necesita. Su presencia y la percepción de su necesidad te obligan a responder de alguna manera. Esto podría implicar acercarse para preguntar si necesita ayuda o, al menos, ser consciente de su presencia y estar dispuesto ayudar si es necesario.

Para Lévinas la responsabilidad es esencialmente una cuestión de estar dispuesto y ser receptivo a las necesidades y preocupaciones de los demás, es una resolución o respuesta intrínseca de ser consciente a esas necesidades.

- **Conciencia individual**

Se refiere a la conciencia que puede ser percibida por cada individuo para dirigir su comportamiento, permitiendo que cada persona anticipe y proceda de manera diferente ante los estímulos externos de la realidad que la rodea (Mejia,2021). Una representación en la vida diaria es cuando cruzamos las calles, sabemos de antemano que antes de cruzar una intersección tomamos en cuenta decisiones seguras; como esperar la señal de tráfico, nos detenemos a que la luz roja aparezca como indicador de que es seguro para los peatones cruzar la calle, a pesar de este conocimiento que tenemos con la luz roja, consideramos al mismo tiempo al sentido común, al mirar a

ambos lados de la calle antes de dar el primer paso o incluso cuando vemos que un vehículo se aproxima y esperas a que pase antes de continuar cruzando.

Esta conciencia individual dispone del comportamiento de cada individuo y en ocasiones, es la que orienta las acciones y pareciera que está ligada a la **conciencia del sentido común**, un elemento que a menudo se emplea en nuestra cotidianidad como el papel que guía nuestras acciones.

Kant (1876) lo describe como:

Más por sentido común, es necesario entender la idea de un sentido común a todos, es decir, una facultad de juzgar, que en su reflexión considera [a priori]² lo que debe ser en los demás el modo de representación de que se trata, con el fin de comparar en cierto modo su juicio con toda la razón humana y de evitar por esto una ilusión que, haciéndonos tomar por objetivas condiciones particulares y subjetivas, tendría una funesta influencia sobre el juicio. (p. 121)

Dicho hasta aquí, Kant plantea una visión de sentido común como aquella reflexión interna capaz de juzgar a su percepción, tomando acciones sobre ese juicio. Supongamos que un conjunto de personas discute un hecho que presenciaron, por ejemplo, un problema entre colegas de trabajo, se dispone del sentido común cuando uno de los testigos se pone en el lugar de uno de los involucrados considerando su perspectiva individual sobre el hecho en cuestión. Tomando esto en cuenta tanto la conciencia individual como la conciencia del sentido común están entrelazadas con la facultad de que cada persona es dueña de su comportamiento, su decisión y acción.

² A priori. Con anterioridad a un hecho o a una circunstancia determinados.

- **Conciencia moral**

La conciencia moral se refiere a la capacidad de discernir entre lo que es ético o correcto y lo que no lo es. Incluye la reflexión sobre los valores y principios morales que guían nuestras decisiones y acciones.

En palabras de Villarini (2004):

Conciencia moral significa que experimentamos la actividad humana desde valores morales particulares, nos sentimos obligados a actuar conforme a ellos y en efecto así lo hacemos, [...] una conciencia moral, es decir, construimos valores y algún tipo de sensibilidad y capacidad de juicio, deliberación y acción (p. 21).

Acorde a lo anterior, tener una conciencia no solo de lo que hacemos, si no que ésta vaya de acuerdo con la construcción de valores, principios, normas etc., que son los criterios de la moral para poder reconocer lo bueno y lo malo. Se habla entonces, de una conciencia moral que engloba incluso partes de otros tipos de conciencia que ya analizamos, en cuestión de la conciencia social; en el reconocimiento, compromiso activo y la obligación de actuar acorde a los valores morales, en lo emocional; la ocupa en la construcción de una sensibilidad moral entendiéndola con la capacidad de identificarnos con alguien, en su sentir, el vivir y compartir los sentimientos del otro, en lo individual; en la construcción de valores y habilidades para juzgar, deliberar y actuar de acuerdo a esos valores.

Para representar el desarrollo de los tipos de conciencia que se asocian con la conciencia moral es la prevención y cuidado del COVID, mediante este ejemplo desglosaremos en donde entra cada uno de estos tipos de conciencia;

Conciencia individual: en el momento que se toma conciencia que el virus es una amenaza real y dañino para la salud. Esto nos impulsa a tomar las medidas necesarias para protegernos, como el uso de mascarillas, el tomar la distancia recomendada, el lavado de manos frecuente y la aplicación de la vacuna. La conciencia individual se

visualiza en la toma de decisiones personales, como por ejemplo; evitar espacios reducidos con cantidades exorbitante de personas.

Conciencia Social: recordemos que es la responsabilidad y compromiso hacia una comunidad en su conjunto, en el contexto de la prevención del COVID las personas ejercen la conciencia social al momento en que sus acciones individuales tienen un impacto en la salud y seguridad de los demás. La conciencia social potencializa a las personas a seguir esas normas y directrices de salud pública y a respetar los señalamientos y recomendaciones impuestas para proteger a los grupos más vulnerables de la sociedad e incluso al llevar un apoyo ya sea económico a aquellos afectados que tal vez por cuestiones de pandemia fueron desempleados.

Conciencia emocional: este tipo de conciencia nos impulsa a proteger a los nuestros, y los otros/otras como la familia, los compañeros de trabajo, los compañeros de escuela, a toda aquella persona que nos rodea. En momentos de pandemia, la conciencia emocional es un pilar para nosotros mismos y los demás, de esta forma nos hace conscientes de las preocupaciones y ansiedades de todos/todas nos impulsa a tomar medidas para mantenerlos seguros, como comunicarnos de manera solidaria y compasiva con aquellos que se sientan aislados, o con nosotros mismos cuando lidiamos con nuestras propias emociones como el estrés y la ansiedad.

La conciencia moral se entiende como la “capacidad de juicio” captando la obligación del deber, la conciencia moral implica un desarrollo reflexivo y deliberativo en nuestro actuar. La conciencia moral florece a través de los valores, valores que nos alertan para percibir y darnos cuenta si estamos violando nuestra moral pues solo a través de ellos construimos esa sensibilidad moral.

- **Conciencia ética**

La conciencia ética resalta un papel importante en la toma de decisiones en la conducta moral, que es aquella que ayuda a nivelar si estamos actuando coherentemente, “La conciencia ética surge cuando la conciencia comienza a

examinarse a sí misma para mejorarse. [...] La conciencia ética es la conciencia de la conciencia moral; o más simple la autoconciencia” (Villarini, 2004, p. 21). Dicho de otra manera, la conciencia ética es el árbitro o juez como apoyo para que los valores estén acordes a las normas éticas, a las acciones y a las tomas de decisiones. La conciencia ética no nos dice como actuar, pero si perfecciona la conciencia moral, mejorándola en su proceso y desarrollo.

Ejemplo Supongamos que un empresario/empresaria dice “estoy en contra de la opresión laboral” al afirmar ese hecho, se espera que esta persona le de la importancia debida a los derechos laborales de sus trabajadores y que actúe de acuerdo con sus ideales de esta posición que tiene. Si posee una conciencia ética desarrollada, se cuestionaría así mismo/misma: ¿realmente mis acciones como jefe de la empresa están alineadas con los valores y principios de los derechos del trabajador? ¿mis empleadores reciben el sueldo y las horas laborales necesarias para tener una vida digna? Si esta persona analiza con detenimiento, si está llevando a cabo correctamente su decir, entra en un estado de conciencia ética.

La conciencia ética intenta detectar en la [praxis]³ la vigencia de nuestros códigos morales (ese grupo de normas y valores que considera que es lo correcto), es un intermediario que regula y valida el comportamiento de cada individuo desde nuestra conciencia moral, esto le permite identificar su doble moral (las contradicciones de sus normas morales en su comportamiento), por ello que a través de este tipo de autoconciencia trata de alinearse.

La autoconciencia como esa reflexión interna para reconocer y comprender lo que uno percibe de sí mismo en relación con su entorno, George Prigatano (1991 citado por Fernández, 2017) la define como “la capacidad de percibirse a uno mismo en términos relativamente objetivos manteniendo un sentido de subjetividad” (p. 116). La autoconciencia llega a ser como un espejo, donde el individuo descubre sus

³ Praxis. Referentemente a la práctica.

contradicciones y limitaciones para mejorar, comprende sus propios pensamientos, emociones, deseos, intenciones y acciones.

Ahora bien, todos estos tipos de conciencia han abierto un panorama aún más profundo: la conciencia crítica, un apartado muy interesante digno de un subtema completo y complejo. Se abordará su perspectiva teórica, así como también, surgen cuestionamientos de interés a raíz del análisis breve de los tipos de conciencia ¿De qué manera la formación de una conciencia moral y ética sirve como un cimiento para desarrollar la conciencia crítica? ¿Cómo puede la conciencia crítica ayudarnos a cuestionar nuestra conciencia moral y ética ya consolidada y de qué manera este proceso puede contribuir al desarrollo de un pensamiento crítico?

1.3 Perspectiva Teórica ¿Qué es la Conciencia Crítica?

La intención de este apartado es llegar a un análisis y comprensión sobre y si podemos percibir que tenemos conciencia crítica, si nuestro pensamiento es crítico y cómo los valores desarrollan este núcleo o tipo de conciencia individual-social, posteriormente se analizará cuáles son esos elementos que articulan hacia una conciencia crítica y como esta misma la podemos entramar hacia lo social.

En el mundo actual, la sociedad afronta una crisis de valores debido a una sociedad global, superficial e individualista, ocasionando que la conciencia no este afinada, los valores se van perdiendo cada día más y más, por ello la importancia de tener una conciencia crítica fomentando los valores éticos y morales.

1.3.1 Teoría de los valores: La Axiología

La teoría de los valores o axiología, es un tema que hay que escudriñarlo desde su perspectiva etimológica, y desde el punto de vista de algunos autores, ya que es un tema muy discutido por cuestiones relacionadas con el origen, clasificación, su influencia ética, la cultura y la toma de decisiones en cualquier ámbito y aspectos de

la vida cotidiana. La teoría de los valores o la axiología busca responder a preguntas como ¿Qué hace que algo sea valioso? y ¿Cómo decidimos lo que es moralmente correcto?

Al profundizar en la teoría de los valores, nos encontramos en un viaje intelectual que nos invita a cuestionar nuestras propias creencias, a examinar lo que valoramos y a comprender cómo los valores moldean nuestra visión del mundo. Esta exploración nos da las herramientas cognitivas del pensamiento analítico que necesitamos para tomar decisiones informadas y prácticas, saber actuar éticamente y contribuir a la construcción de un mundo social y cotidiano, en el que los valores humanos fundamentales sean respetados, honrados y puestos en la práctica común como una necesidad del bien para todos y todas.

En primera instancia la etimología de la palabra axiología “[...]” es fruto de la suma de tres componentes de dicha lengua claramente delimitados: el adjetivo “*axios*”, que puede traducirse como valioso”, el sustantivo “*logos*” que es sinónimo de tratado, el sufijo “*-ia*” que se utiliza para indicar “cualidad” (Pérez, y Merino, 2022). Este concepto nos permite visualizar hacia donde se dirige el estudio de la axiología de acuerdo con su etimología.

La Axiología es la “Rama de la filosofía que estudia la naturaleza de los valores y juicios valorativos.” (Pino, s.f, p.91). La axiología aborda a los valores meditando su naturaleza, se plantea sobre qué hace que un valor sea razonable como norma de práctica donde el ejercicio empírico da cuenta de su propia validez social. Sin embargo, existen diferentes enfoques en la forma en que se consideran los valores, estos pueden ser por su objetividad o por su subjetividad, y su significado en la vida de las personas y en la sociedad en general mismos que se discuten en lo siguiente:

- Axiología subjetivista

Desde una mirada subjetivista está en la creencia en que los valores dependen de los sentimientos individuales y son subjetivos, pues su punto de partida es “la idea que es

el sujeto quien otorga valor a las cosas. [...] es el ser humano quien crea el valor con su valoración” (Seijo, 2009, p.147). Dicho lo anterior, la axiología subjetivista entiende los valores subjetivos y lo que es valioso a la vista de cada individuo, este valor depende de los sentimientos de complacencia a las decisiones individuales o colectivas.

Pero si vemos a la axiología solo del modo subjetivo, en que los valores dependieran del tipo de valor que le damos, no habría acuerdo alguno de qué valores son imprescindibles y cuáles no. En pocas palabras, tomemos el ejemplo del valor de la justicia, si se considera a la justicia como algo subjetivo habría un consenso universal, por ello la axiología reflexiona sobre su naturaleza y cuestiona si es una norma de práctica ecuánime o prudente que trasciende las preferencias personales, es aquí donde entra la axiología objetivista.

- Axiología objetivista

En la axiología objetivista, a diferencia de la subjetivista, el valor se desprende de la experiencia social e individual, con la necesidad de dar fe a un orden, tiende a un fundamento más científico en que los valores requieren de una objetividad, un cuestionamiento, de discusión, de argumentos y fundamentos de esos valores.

Seijo (2009) define a la axiología objetivista como:

[...] el valor, [...] le otorga una independencia total respecto al sujeto sosteniendo que los valores no son ni reacciones subjetivas ante los objetos, [...] en virtud que “valen” independientemente de las cosas y de la valoración objetiva de las personas (p. 149).

Los valores son cosas que valen, se defienden porque son significativos en la vida cotidiana y en la sociedad independientemente de donde estemos. Un ejemplo de estas cualidades es el valor de la honestidad, en la sociedad es un valor y se espera que las personas sean honestas en sus acciones y palabras. Además es significativa y trascendente en la vida cotidiana y tiene un valor universal en la mayoría de las culturas.

La axiología objetivista no trata de lo que alguien siente, desea o piensa, sino de un valor que se hace defendible desde una perspectiva más amplia y objetiva, Méndez (2001, citado por Seijo, 2009), menciona que: “Los valores son cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos. Por tanto, no varían. Los valores son absolutos, al no estar condicionados por ningún hecho independiente de su naturaleza [...] o puramente individual” (p.150). Mendoza sostiene que no están sujetos a circunstancias específicas. A su vez, mantiene que son estables por naturaleza; por ejemplo, el valor de la amistad no se ve afectado por la traición de un amigo. Además, enfatiza su absolutismo, lo que significa que los valores son absolutos y no relativos; por ejemplo, el asesinato es inherentemente malo sin importar las normas o creencias culturales.

Hasta aquí podemos dar fe en que los valores, son principios o cualidades fundamentales que deberían de ser aplicados en la sociedad independientemente de la cultura. Los valores objetivos deben de ser reconocidos, como es el caso de los Derechos Humanos que reconoce a los valores como objetivos y los protegen para ser aplicables a todas las personas, independientemente de sus preferencias, etnias o sentimientos personales. Los valores son importantes y valiosos, tienen un significado profundo que no se puede ignorar.

1.3.2 ¿Qué es el pensamiento crítico?

Al echar una mirada a nuestra sociedad actual nos podemos percatar en que estamos inmersos de problemas de pobreza, inseguridad, desigualdad, que, si lo analizamos con un pensamiento crítico de lo que pasa a nuestro alrededor incluyendo nuestras acciones, caeríamos en respuestas para solucionarlas de una manera más consciente y crítica.

Sin embargo, el pensamiento del ser humano en muchas ocasiones se ve limitado, provocando que sus acciones regularmente sean por impulso o que se le haga más adecuado responder a la situación, sin considerar si perjudica de alguna manera a los demás o no, al actuar de esta manera estamos cayendo en un problema de pensamiento egocéntrico, éste “surge del triste hecho de que los humanos no solemos considerar los derechos y necesidades de los demás, ni solemos apreciar el punto de vista de otros o las limitaciones de nuestro punto de vista” (Paul y Elder, 2003, p. 10). Nuevamente se hace hincapié a una falta de conciencia emocional del no reconocer al otro/otra como lo describe Lévinas (1991) partiendo desde un punto clave que es la responsabilidad con el otro u otra.

El ser humano es un ser perceptivo e intuitivo por naturaleza y en base a ello actúa erróneamente, “en lugar de usar estándares intelectuales al pensar, usamos unos estándares psicológicos egocéntricos para determinar lo que creemos y lo que rechazamos” (Paul y Elder, 2003, p. 9). Los estándares psicológicos que utilizamos son:

- El egocentrismo innato: “Parto de la premisa que lo que creo es cierto aún cuando nunca he cuestionado las bases de mis creencias” (Paul y Elder, 2003, p. 9). Este tipo de pensamiento es un factor que impide razonar de manera crítica, ejemplo de este tipo de egocentrismo se da comúnmente en los adolescentes, los cuáles piensan que tienen la razón en todo, se concentran en ellos mismos en su perspectiva y en su experiencia sin considerar a los sentimientos o necesidades de los demás sin cuestionarse esa base de creencias para su actuar.
- El Sociocentrismo innato: “Parto de la premisa que las creencias dominantes dentro del grupo al cual pertenezco son ciertas, aunque nunca haya cuestionado las bases de esas creencias” (Paul y Elder, 2003, p. 9). Este tipo de pensamiento hace que sea difícil una buena interacción y comprensión entre los grupos sociales un ejemplo de esto podría ser; el apoyar un partido

político por el simple hecho que la mayoría lo apoya o porque tu seno familiar está inmerso en la creencia de ese partido político por costumbre y no por cuestionar las bases de la verdadera razón (hechos por lo cual creer en ello) para apoyar a ese partido político, provocando actitudes como discriminación y falta de comprensión hacia aquellos que tienen otras creencias. El sociocentrismo innato se describe como la manera de ver al mundo desde otras perspectivas que son de un grupo social sin considerar o entender las experiencias, creencias, o valores de los demás grupos.

- El cumplimiento de deseos innatos: “Creo en lo que “se siente bien”, lo que apoye mis otras creencias, lo que no me exija que cambie mi modo de pensar de forma significativa y lo que no requiera que admita que me equivoqué.” (Paul y Elder, 2003, p. 9). El ser humano a menudo hace lo que le parece mejor y basa sus creencias y decisiones en lo que le resulta más cómodo hacer, imaginemos que alguien tiene una creencia sobre la salud basada en una medicina alternativa, pero al consultar a un médico profesional resulta que su diagnóstico es contradictorio al que pensaba y decide ignorar este diagnóstico. En este caso la persona prefiere buscar y seleccionar información que respalde su creencia previa al diagnóstico, en lugar de considerar críticamente la información que pueda contradecir su modo de pensar. Esta actitud refleja el deseo innato de mantener una sensación de comodidad emocional y coherencia interna al evitar el enfrentamiento con ideas o información que pueda desafiar.
- La Auto-validación innata: Paul y Elder (2003) lo define como “Tengo un fuerte deseo de mantener las creencias que he tenido por mucho tiempo, aunque nunca haya considerado hasta qué punto estén justificadas de acuerdo a la evidencia” (p. 9). Un ejemplo de esto son las creencias religiosas, a pesar de la falta de evidencia sólida o con fundamentos racionales que respalden la existencia de sus creencias, se aferran sin cuestionarlo y se niegan a considerar o buscar información que pueda

desarraigarlo, mostrando así la tendencia hacia la auto-validación de las creencias arraigadas sin someterlas a un análisis crítico o de evaluación objetiva.

- El egoísmo innato: se manifiesta a través de la adopción y promoción de creencias que favorecen el aumento de poder, riqueza o ventajas personales, aunque no estén respaldadas por razones lógicas, priorizando sus propios intereses. Este tipo de pensamiento promueve creencias que mantengan su estatus, la influencia o las ventajas para justificar sus acciones incluso si estas no están basadas en evidencia objetiva. Por ejemplo, un gerente de una tienda está convencido de algunas prácticas laborales para beneficio de su posición como el atribuirse un mérito de ideas o proyectos que no son de su intelecto propio, aunque no estén respaldadas estas prácticas por la empresa o la ley del trabajador no son éticamente correctas.

Como podemos analizar, los humanos tienden a reaccionar cuando menos a uno o varios de estos distintos tipos de estándares psicológicos para destacar su pensamiento, por lo tanto, he aquí una de las problemáticas de la sociedad, en la cual no ejercemos un pensamiento crítico, pero ¿Qué es el pensamiento crítico?

De acuerdo con Paul y Elder. (2003):

El pensamiento crítico es ese modo de pensar – sobre cualquier tema, contenido o problema – en el cual el pensante mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales (p.4).

El pensamiento crítico de acuerdo con la cita se refiere a la habilidad de analizar, evaluar y mejorar la calidad de nuestro pensamiento. Con la ayuda de la formulación de preguntas que nos ayuden reconocer y evaluar las implicaciones de nuestro pensar y actuar para poder llegar a conclusiones con criterios válidos. En el proceso del pensamiento crítico, uno se esfuerza por comprender como se debe de pensar y

razonar sobre un tema o problema en específico y someterlo a estructuras o a estándares intelectuales para mejorar la claridad, precisión coherencia, relevancia, profundidad y lógica de nuestro pensamiento.

En pocas palabras “[...] el pensamiento crítico es auto-dirigido, auto-disciplinado, autoregulado y auto-corregido. [...]Implica comunicación efectiva y habilidades de solución de problemas y un compromiso de superar el egocentrismo y socio centrismo natural del ser humano.” (Paul y Elder, 2003, p. 4), el pensamiento crítico debe de ser auto-dirigido porque implica poder guiar nuestro propio proceso de pensamiento, tener esa capacidad de dirigirse en nuestra reflexión, en nuestro análisis y nuestra propia evaluación. Es auto-disciplinado porque se requiere de una disciplina personal para aplicar nuestro análisis y para llevar a cabo la evaluación de la reflexión de ese análisis y no solamente eso, si no evitar excusas o distracciones al mantener una comprensión del tema o problema a tratar. A su vez el pensamiento crítico debe de ser autoregulado, esto implica tener la capacidad de monitorear, identificar, controlar y ajustar los propios pensamientos, los razonamientos en función hacia la reflexión y la evaluación continua. Además, auto corregido porque uno tiene que ser capaz de reconocer y corregir errores en proceso del pensamiento crítico, esto implica estar dispuestos a cambiar de opinión en caso de que nuestro pensamiento sea erróneo y revisar y actualizar el pensamiento en base a nueva información con argumentos sólidos. Por último, la comunicación afectiva y las habilidades de resolución de lo que hablan Paul y Elder, dan a entender a la capacidad de saber expresar y comunicar de manera clara y persuasiva las conclusiones o argumentos derivados del pensamiento crítico, así como también la habilidad de resolver problemas complejos utilizando un enfoque fundamentado.

1.3.3 ¿Cómo desarrollar una conciencia crítica?

El adquirir una conciencia crítica nos ayuda a ampliar nuestro entendimiento en varios aspectos de la vida. Permite tener una noción más clara del mundo, fortaleciendo la capacidad de pensar de manera independiente, tomando decisiones más acertadas y

contribuyendo a tener una mejor percepción y exposición de las contradicciones sociales y políticas.

Sin embargo, hay que desarrollarla mediante un proceso profundo y reflexivo para analizar información desde perspectivas diferentes, eso hará que tomemos decisiones fundamentadas en lugar de basarnos en opiniones superficiales. De igual manera, si desarrollamos nuestra conciencia crítica no seremos fáciles dejarnos persuadir o influenciar por otras personas, la conciencia crítica nos da la capacidad de evaluar nuestras opiniones dando como resultado el obtener una autonomía intelectual. Para adquirir esta habilidad de tener una conciencia crítica, exploraremos las herramientas y prácticas necesarias para desarrollarla.

El desarrollar una conciencia crítica no es fácil, porque como vimos en los primeros capítulos la conciencia implica el reflexionar sobre lo que conocemos o el de reconocer lo que está bien o mal en cuestiones morales, por lo tanto, la conciencia nos sumerge a interiorizar primero nuestro pensamiento, porque ¿Cómo reconocer lo bueno y lo malo si primero no pasa por el pensamiento? Es por ello, que para desarrollar la conciencia crítica partiremos de cómo desarrollar en primer lugar nuestro pensamiento crítico.

Ya vimos anteriormente que es esta serie de habilidades que nos permite cuestionar, analizar, reflexionar y comprender como se debe de pensar sobre un tema o problema en específico para poder llegar a conclusiones con criterios válidos y así poder actuar con una conciencia crítica. El enigma es cómo podemos llegar a todos estos criterios. Recuperando a Dr. Richard Paul y Dra. Linda Elder (2003) existe una serie de cotejo o una rúbrica por decirlo así, que podemos ejecutar al momento en que nos surja una problemática o tema a considerar críticamente:

En primer lugar, tomar en cuenta que cuando surge una temática a razonar, esta tiene un propósito (Paul y Elder, 2003). Se sugiere que al plantear un asunto o tema siempre hay que profundizar la intención u objeto detrás de ello. Si se llega a profundizar en el propósito, podrían influir en el proceso de reflexión.

Apliquemos este primer paso a la problemática del cambio climático, el discutir el tema en cuestión para crear conciencia sobre el impacto que ha tenido en los últimos años en el medio ambiente y en la sociedad, es un ejemplo del tema. Entraría también, el proponer o fomentar acciones para aminorarlo o solo comprender cómo afecta en nuestra localidad, bueno de aquí partiremos para poder llegar a un pensamiento crítico, buscar el objetivo de la temática.

En segundo lugar, cada razonamiento busca abordar un problema, responder una pregunta para dar una explicación (Paul y Elder, 2003). Siguiendo con la problemática del cambio climático, la manera en cómo podemos abordar el problema es mediante preguntas que nos hagan querer analizar sobre el tema como por ejemplo ¿Cuáles son sus causas y consecuencias? ¿Cómo afecta a la biodiversidad y a la vida humana? Explicar la importancia de buscar soluciones a este problema para nuestra sociedad. El formular incluso preguntas de varias maneras, nos pueden ayudar a clarificar el alcance del problema.

En tercer lugar, para llegar a un pensamiento crítico se deben tener fundamentos en supuestos, conjeturas, en hipótesis del planteamiento (Paul y Elder, 2003). Aquí podríamos considerar supuestos que sean justificables o determinen el punto de vista sobre el cambio climático, como el aumento de temperaturas que han ascendido o disminuido de acuerdo con el espacio geográfico debido a las acciones o actividades humanas, hipótesis sobre la relación que existe entre el cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos, como tal es el caso del huracán Otis en Acapulco que se intensificó a categoría 5 por el cambio climático.

Otro punto que destacar para llegar a un pensamiento crítico es tener en cuenta que cada razonamiento se desarrolla desde una perspectiva específica (Paul y Elder, 2003). Depende del enfoque sobre el cambio climático que se podría adoptar una perspectiva diferente ya sea desde un ángulo científico, económico, político o ético social.

Igualmente hay que considerar que para llegar a un pensamiento crítico el razonamiento se tiene que basar en datos, información y evidencia para respaldar los argumentos planteados (Paul y Elder, 2003). Para razonar sobre los hechos, se necesita del análisis de los datos científicos; informes de expertos y evidencia empírica que respalde las afirmaciones sobre el cambio climático. Asegurarnos de recopilar información que afirmen sus ideas o información contrarias a estas.

De igual manera, todo pensamiento crítico se articula a través de conceptos e ideas que, a su vez, moldean y estructuran el proceso del pensamiento (Paul y Elder, 2003). Estos elementos resaltan el actuar activamente al fluir en cómo se construyen los argumentos, cómo se analizan las situaciones y cómo se llegan a las conclusiones.

Señalando que, durante el proceso de análisis y reflexión, en cada razonamiento se realizan inferencias o interpretaciones que conducen a conclusiones y otorgan significados a la información disponible (Paul y Elder, 2003). Las inferencias implican la deducción lógica o la generación de nuevas ideas a partir de la información dada, mientras que las interpretaciones abarcan la comprensión y atribución de sentido a los datos disponibles. Estos procesos son esenciales ya que permiten ir más allá de la información explícita y extraer conclusiones que pueden no ser evidentes a simple vista, no se limitan a procesar datos de manera superficial, involucran a una interpretación activa que contribuyen a la comprensión profunda y a la formulación de conclusiones significativas.

Por último, el razonamiento tiene un fin, ya sea que busque llegar a una conclusión específica o no, tiene implicaciones y consecuencias (Paul y Elder, 2003). El pensamiento crítico es el ponerse a pensar si el razonamiento no tiene como objetivo el alcanzar una conclusión específica, si no que por medio de las ideas planteadas y las conclusiones que se dan mediante todo este proceso de análisis pueden tener impactos, como la comprensión del tema o en la decisión que se toma al abordar el tema a discutir.

Estos ejercicios que se acaban de mencionar para la obtención o fomento de un pensamiento crítico, pero, no quieren decir que automáticamente nos convirtamos en un ser con conciencia crítica, se necesita de un punto clave que es la constancia. Así es, por medio de la práctica para ejercitar un pensamiento crítico y llevar a cabo este pensamiento a una acción, estamos actuando con conciencia crítica.

Al desarrollar una conciencia crítica nos ayudará a facilitar la comprensión a situaciones complejas, cuando las examinamos desde múltiples ángulos, fortaleciendo la habilidad de encontrar soluciones más creativas y afectivas. La conciencia crítica fomenta a ser ciudadanos más activos y comprometidos con la sociedad he aquí la importancia de tener un pensamiento crítico en lo social, siendo capaces de tomar decisiones más acertadas y contribuir de manera significativa a nuestro entorno, siendo aptos para cuestionar nuestro panorama, proponiendo y trabajando para un cambio, para una transformación social.

1.4 En qué Consiste el Pensamiento Crítico - Social

En la sociedad contemporánea existe una fuerte deshumanización generada por la falta de un pensamiento crítico-social. Cuando no se fomenta o incita a una reflexión, a un análisis profundo y a la evaluación consciente de las ideas, valores y estructuras sociales, surgen consecuencias en la sociedad como; la falta de empatía, la comprensión, dificultad para encontrar soluciones afectivas, resolver problemas complejos, injusticias, falta de entendimiento, falta de autonomía intelectual, manipulación etc. Como podemos notar existe la necesidad de ser más críticos con nuestra toma de decisiones, he de ahí la importancia de un pensamiento crítico-social.

El pensamiento crítico en lo social consiste en precisamente aplicar las habilidades ya mencionadas para pensar críticamente, habilidades como el análisis, la evaluación y la reflexión de un tema o problemática, pero en cuestión de un contexto hacia la sociedad. Se centra en cuestionar, en analizar y comprender las dinámicas sociales, políticas, culturales y económicas desde una perspectiva crítica.

De acuerdo con Paulo Freire en su libro “Pedagogía del oprimido” explora cómo la educación puede ser una herramienta importante para desarrollar el pensamiento crítico y una conciencia social para poder transformarla, Freire (1970), nos dice que “[...] utilizan la concepción <<bancaria>> de la educación a la que vinculan todo desarrollo de una acción social” (p. 47). Criticando el modelo tradicional de la educación el cual se enfoca en depositar conocimiento en los estudiantes sin tomar en cuenta la importancia participativa que tiene el estudiante en la sociedad. Hay que mencionar, además, el fomento de la reflexión crítica sobre la realidad social en la que vivimos para promover la conciencia social y la acción transformadora de esta.

De ahí que los estudiantes deberán de tener ese pensamiento crítico social en su desarrollo formativo. Es una necesidad de la educación, el enseñar los contenidos a través del pensamiento, en lugar de enfocarnos en el contenido y luego en el pensamiento por separado. Porque cuando pasamos por este proceso de formación y llegamos a una edad adulta se nos hace más difícil utilizar o aplicar el pensamiento crítico y una conciencia social.

De igual manera cuando hablamos de una educación basada en una conciencia social, nos referimos a los elementos axiológicos que lo constituyen, estos son los valores y principios que influyen en la percepción colectiva de una sociedad sobre lo justo o ético. Estos elementos coadyuvan a la configuración de la conciencia social y moldean las actitudes, comportamientos y decisiones de los individuos dentro de una comunidad.

1.5 ¿Qué es Eticidad Crítica?

Retomando en que la educación debe fomentar los elementos axiológicos que influyan en la sociedad sobre los valores éticos que son pilares que sustentan el tejido moral de una comunidad. Se destaca que estos elementos moldean las actitudes, comportamientos y decisiones individuales dentro de una sociedad. Lo que demuestra, cómo la ética tiene un impacto práctico en la vida diaria de las personas, y es a través

de la aplicación de estos valores éticos que se construye a una sociedad más justa, equitativa y ética.

Examinaremos brevemente ahora, la importancia de tener una eticidad crítica, esencial para fomentar una sociedad más reflexiva, justa y ética. Permitiendo transformar las normas éticas establecidas para abogar por una ética más inclusiva, equitativa y sensible a las complejidades sociales.

Partiendo de la diferenciación entre la eticidad, ética, moralidad y valores morales, para ello se define lo que es la ética; de acuerdo con Sánchez (1969, citado por Prado, 2016) describe la ética como: “la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea, es una ciencia de una forma específica de conducta humana”(p. 376). La ética según Sánchez examina qué acciones son correctas o incorrectas desde un punto de vista racional y reflexivo, además que lo ve como un estudio sistemático de principios morales que guían el comportamiento humano.

Continuando con la ética según Rosental y Iudin (1946) lo definen:

(Del griego: “ethikós” – costumbre, hábito, carácter). – La ética es la doctrina sobre la moral, la moralidad; el sistema de normas y reglas de conducta de los hombres en su relación con la sociedad y entre sí; una de las formas de la conciencia social. (p. 107)

De acuerdo con la cita anterior, la ética son esos principios morales, valores y normas que guían el comportamiento humano, reincorpora a la conciencia social porque examina lo que se considera correcto o incorrecto para una convivencia aceptable al mencionar a las “reglas de conducta de los hombres en relación con la sociedad”, justo o injusto en el actuar de las personas. Pareciera que hablamos del mismo término o concepto pero en realidad existe una delgada línea que las distingue.

Por otra parte “La moral viene a ser la conducta de una persona, donde dicha conducta generalmente es aceptada (o bien vista) en un tiempo y lugar determinado, por un grupo de individuos.” (Prado, 2016, p. 372)

La cita anterior hace referencia a que lo moral (en términos conceptuales), es el conjunto de normas (incluida la axiología), valores, creencias y costumbres que llegan a regular el comportamiento práctico de las personas en una dinámica social, esto es; al expresarse que dicha conducta generalmente es aceptada, es lo que una sociedad considera como lo que es correcto o incorrecto. La moral por lo tanto puede variar entre diferentes culturas, religiones o grupos sociales.

La moral se puede distinguir de la ética mediante un ejemplo: en una sociedad o cultura en particular, puede ser considerado moralmente incorrecta la mentira, porque dentro del hábito de la costumbre cultural, dentro del grupo social la familia, promueve en los niños el valor de no mentir, hablando los sucesos con honestidad, y así, desde una edad temprana les enseñan a practicar el ser honestos, decir la verdad en cualquier situación y a inculcar que la mentira es una forma errónea de conducirse.

Muy diferente es la ética, no preside de una sociedad o un conjunto de individuos, esta trabaja individualmente en los sujetos. Imagina que en la empresa donde trabajas te enfrentas a una situación donde un cliente te pide consejos de un producto que tu sabes que tiene defectos. Desde un punto de vista ético, lo correcto es informarle a la persona sobre el defecto, proporcionar la información completa y honesta sobre las características del producto. La cuestión ética es la búsqueda de normas universales y racionales para la conducta humana.

Comprendiendo y desarrollando esta relación con la sociedad desde una perspectiva moral. Resumiendo, la ética se enfoca en el estudio de la moral y la virtud, la diferencia entre la eticidad y la moralidad es la concepción que nos dice Hegel.

Hegel (1967 citado por Sampedro y Moya., 2020) la define:

La eticidad es la idea de la libertad, en cuanto el bien viviente, el cual tiene en la autoconciencia su saber y su querer, y mediante cuyo actuar tiene su realidad, así como éste tiene en el ser ético su finalidad motora y su funcionamiento que es en sí y

para sí. La eticidad es el concepto de la libertad que se ha convertido en mundo existente y en naturaleza de la autoconciencia (p. 115).

Recuperando la cita anterior, este término se utiliza para referirse a la práctica ética real en una cultura o sociedad en particular, por ello que Hegel menciona “el cuyo actuar de su realidad”. Se refiere a las costumbres y principios morales que se aplican y experimentan un grupo específico dentro de su contexto cultural, social o histórico. La eticidad se refiere a la educación de las personas sobre los valores y normas sociales y morales establecidos en una sociedad.

Por otro lado, De Zan (2004) menciona que:

[...] Moralidad” alude a la forma incondicionada del deber de la obligación, de la rectitud, la justicia y la solidaridad en las relaciones con los demás; al respeto de la dignidad de la persona, de la pluralidad de las culturas, de las formas de vida y de los derechos humanos fundamentales (p. 21).

De Zan pone a la moral en el grado la cual una persona, grupo o sociedad actúa de acuerdo con las normas morales establecidas. La moralidad es la práctica concreta de los principios éticos y morales en la vida cotidiana. Se puede simplificar, cuando una persona decide devolver un objeto encontrado a su propietario legítimo en lugar de quedárselo. Esta acción se basa en la moralidad, es decir, el aplicar los principios morales aprendidos como la honestidad y la justicia a una situación concreta.

1.5.1 La ética en la crítica social: ¿Qué es?

En el tapiz complejo de la sociedad contemporánea, la ética en la crítica social se erige como un faro que ilumina las intersecciones entre la reflexión moral y el análisis profundo de las estructuras sociales. Más allá de la moralidad individual, este enfoque ético se sumerge en la exploración de cómo las normas, valores y sistemas moldean colectivamente la realidad social.

Paulo freire (1970) de hecho hace un análisis de una ética en la crítica social comparándolo con el sistema social que prevalece, él llama al sistema social opresores deshumanizados que solo se centran en hacer de menos a los oprimidos, ósea al que menos tiene, a la clase trabajadora. Menciona sobre la distorsión que existe en la sociedad y como la ética en la crítica social actúa al momento en que existe un pensamiento crítico-social y una conciencia social ya en el acto de la liberación del oprimido, él la llama “la búsqueda por la recuperación de su humanidad, que deviene de una forma de crearla, [...] en restauradores de la humanidad [...] liberarse a sí mismos y liberar a los opresores” (Freire, 1970, p. 23).

La ética en la crítica social no se limita a evaluar acciones aisladas, sino que se sumerge en el tejido mismo de las estructuras sociales, políticas y económicas que definen y a menudo limitan la vida de las personas. Al desplegar una lente ética sobre estas estructuras, este enfoque busca revelar las injusticias sistemáticas, los desequilibrios de poder y las disparidades que afectan diversos grupos dentro de la sociedad.

En esencia, esta perspectiva ética representa un llamado a la acción no solo para analizar y comprender las dinámicas sociales, sino también para transformarlas. Busca incitar a la reflexión ética profunda, cuestionando las bases morales de las estructuras sociales y promoviendo valores éticos fundamentales para la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y justa para todos sus miembros.

1.6 Reflexión de la Perspectiva Crítica y Ética en lo Social en los Jóvenes de Nivel Educativo Secundaria

La educación desempeña un papel fundamental en la perspectiva crítica y ética en la sociedad, capacitando a las personas para comprender, cuestionar y transformar constructivamente a la sociedad en la que vivimos, pero conviene enfatizar de qué manera los jóvenes de nivel educativo secundaria pueden realizar un aprendizaje crítico.

En esta etapa formativa, es fundamental cultivar habilidades de pensamiento crítico para que los jóvenes puedan cuestionar, analizar y evaluar de manera reflexiva la información que reciben, tanto en el ámbito educativo como en su entorno social. Por lo que la educación ética juega un papel vital al inculcar valores como la empatía, la justicia, la responsabilidad y el respeto hacia la diversidad. Esto permite a los jóvenes comprender las implicaciones éticas de sus acciones y decisiones en la sociedad.

Se puede promover una comprensión más amplia de la crítica social al conectarla con temas relevantes para los jóvenes, como la equidad de género, la justicia racial, la sostenibilidad ambiental, entre otros, para que vean cómo la ética y la crítica social impactan en su día a día. Al facilitar espacios de discusión y debate ético-crítico en el aula permite a los jóvenes expresar sus opiniones, confrontar ideas y aprender a respetar diferentes puntos de vista, fortaleciendo así su capacidad para analizar situaciones desde múltiples perspectivas.

Es importante que los jóvenes comprendan su rol como agentes de cambio en la sociedad, alentándolos a reflexionar sobre cómo sus decisiones y acciones pueden contribuir positivamente al entorno social en el que se desenvuelven.

1.7 Pregunta Problemática

Recapitulando lo dicho hasta aquí, se analizó la importancia que tiene la conciencia en nuestro desarrollo como individuos partiendo desde las distintas concepciones y tipos de conciencia que nos forman como personas, viendo la importancia de fomentar y de desarrollar una conciencia en cada ámbito de manera general. Enfatizando a la conciencia crítica basada en valores éticos y morales que nos permiten transformar por medio de estos a la sociedad contemporánea en la que vivimos. Se analizó como desarrollar nuestro pensamiento crítico en primer lugar para así poder llegar a una conciencia crítica en acción hacia la sociedad.

Por último, se destaca la importancia de fomentar la ética crítica en lo social mediante la educación ya que es un pilar clave para formar ciudadanos críticos que impulsen a una transformación en la sociedad, reflexionando en el papel que tienen los jóvenes de nivel secundaria para desarrollar y promover una perspectiva crítica y ética en el ámbito social. Todo esto ya mencionado nos da hincapié a la articulación del título de este ensayo mediante la pregunta problemática.

¿Cuáles son las estrategias y actividades didácticas que proporciona el nuevo plan 2022 desde la complejidad de la profesión docente para promover a desarrollar una conciencia crítica social en los y las adolescentes de nivel secundaria?

CAPÍTULO II

EL SER DOCENTE ENTRE FORMACIÓN, FUNCIÓN SOCIAL, Y LA PERSPECTIVA DEONTOLÓGICA DEL ENTRAMADO EDUCATIVO PEDAGÓGICO

Como se habló en el capítulo anterior sobre la importancia de formar ciudadanos críticos mediante la educación crítica para transformar la sociedad, sin embargo, añadido a esto, que se necesita de un papel fundamental que acompañe en este proceso educativo y ese lugar privilegiado es el docente. Por lo tanto, en el transcurso de este capítulo nos concentraremos en darle sentido a la dimensión y complejidad que conlleva la profesión docente.

La profesión docente no es algo simple, no se trata solo de impartir o transmitir conocimientos, sino de cultivar los diversos tipos de habilidades, conocimiento y aptitudes en la vida y para la vida de los estudiantes para cuestionar, analizar y comprender la información que se está impartiendo.

Se debe de incluir y analizar la perspectiva del sistema educativo: ¿qué tipo de ciudadano o ciudadana se pretende formar y para qué? El problema está en que existe la mentalidad o la idea de que el docente no tiene un compromiso con los alumnos más allá de impartir una materia o de impartir una información. Es importante plantear desde múltiples dificultades; formación infraestructura escolar, el curriculum, exceso de actividades administrativas etc. Es así como este capítulo se enfocará en desentrañar las múltiples dimensiones y desafíos que enfrenta el docente en su formación también como un ciudadano crítico.

Mediante la demarcación que se tiene de la deontología en la profesión docente que hace que este ser tome un marco normativo y ético que guía su conducta y actuación profesional al desempeñar su papel en la formación del estudiante y su función docente en el sistema educativo al adoptar una posición crítica para intervenir en el entramado educativo.

Al buscar comprender la complejidad de su rol, podemos apreciar mejor la importancia de su contribución al proceso educativo y a la construcción de una sociedad reflexiva y participativa de manera significativa a la formación de individuos críticos y comprometidos en su entorno social y educativo.

2.1 La Ética Deontológica: Desafíos de la Enseñanza Crítica Educativa en el Nivel Secundaria

Al adentrarnos en un primer momento a este segundo capítulo nos encontramos con los desafíos en la enseñanza en el nivel secundaria que requieren no solo de habilidades pedagógicas sino también una sólida base ética, porque como hemos abordado al principio de este ensayo en el nivel secundaria muchos de los alumnos se topan con docentes con falta de compromiso ético en su profesión, marcando su periodo de búsqueda de identidad en un adolescente. Por eso la necesidad de ver los desafíos que enfrentan los maestros más allá de la transmisión de conocimientos.

Aquí explicaremos cómo la ética deontológica puede ser un faro en medio de su complejidad profesional como docente, ya que tiene que encontrar un equilibrio, fomentando la independencia del estudiante mientras establece límites éticos y educativos, contribuyendo no solo al crecimiento académico sino también fomentando el desarrollo de habilidades críticas y éticas en los estudiantes.

2.1.1 Precisión del concepto deontológico

Para comenzar este apartado es necesario dar a conocer la precisión del concepto deontológico, y es que este término fue acuñado por primera vez por el filósofo Jeremy Bentham (1836), “[...] se deriva de dos vocablos griegos, *Tó Séov* (lo que es conveniente) y *Aoyia* (conocimiento); que es como si dijéramos, el conocimiento de lo que es justo y conveniente.” (p.19).

El autor Bentham tiene esta visión porque aparte de filósofo era jurista, teniendo en cuenta esto, se pueden profundizar más las palabras de lo que quiso decir con el conocimiento de lo justo, y es que este autor veía a la deontología como un arte y ciencia, “En cuanto arte es, lo que es conveniente hacer; en cuanto ciencia, es conocer lo que conviene hacer en toda ocasión.” (Bentham, 1836, p.9). La deontología se encargaba para él como la aplicación moral en las acciones (lo que es conveniente hacer), en la conducta de acuerdo con el conocimiento que uno como individuos tiene (conocer lo que es conveniente hacer).

Bajo esta mirada recordemos nuevamente que él era jurista, una profesión que mantenía su persona y por su profesión, Bentham (1836), mencionaba “cuáles son las condiciones necesarias para que una cosa merezca aprobarse en una ocasión dada” (p.19) daba pie a que su actuar constituye a una opinión y sanción popular o moral. Jeremy Bentham lo que intenta hacer en su libro Deontología o ciencia de la moral (1836) es analizar y reflexionar sobre el término deontológico y lo que le da sentido a una diferencia de las acciones éticas y morales comunes en nuestra vida diaria.

Jeremy Bentham (1836), decía:

La base pues de la Deontología es el principio de la utilidad; es decir que una acción es buena ó mala, digna ó indigna, y merece la aprobación ó desaprobación, en proporción de su tendencia á acrecentar ó disminuir la suma de la dicha pública. (p.21)

Como podemos analizar en sus palabras notemos que al principio de la cita menciona que “la base de la deontología es el principio de la utilidad” ¿cuál es el principio de lo útil así como su mirada material y ética? aquí podemos destacar que la utilidad a la que se le da en una sociedad es lo que aportas como individuo, en este caso, al ser jurista tal vez se preguntaba en mi profesión como lo que soy ¿qué utilidad le da a una ciudadanía? Jeremy le da sentido a la deontología como aquella acción en su profesión que se ocupa de poner en una balanza de acuerdo con lo que juzgue una opinión pública.

En pocas palabras entendemos por deontología; como la visión ética y moral que regula la actividad de una persona en su desempeño profesional. En este contexto ético se refiere a lo que es moralmente correcto o incorrecto, ya sea lo bueno o malo, en relación con el comportamiento humano y lo diferenciado o de lo que está fuera del paradigma bueno o malo.

Otros autores lo definen “como una teoría ética que se ocupa de regular los deberes, traduciéndose en preceptos, normas morales y reglas de conducta, dejando fuera de su ámbito específico de interés otros aspectos de la moral.” (Unión profesional, 2009, p. 3). La Deontología representa la aplicación práctica de la ética en el ámbito profesional y proporciona todo este marco ético para orientar y regular normativamente el comportamiento de los individuos en sus roles estrictamente en su profesión, basado en principios y deberes morales.

2.1.2 Códigos deontológicos

Como ya analizamos anteriormente, la deontología se encarga de regular ética y moralmente los deberes, acciones o actividad en el ámbito profesional. La manera en la que se pueden regular el comportamiento de las personas en su profesión es mediante los códigos deontológicos.

Según Mallart (2011), “Un Código deontológico debería tener una descripción, más o menos detallada, de las normas generales, basadas en valores éticos reconocidos por todos, del comportamiento esperado en el colectivo de profesionales al que hace referencia.” (p. 3). Toda profesión tiene principios éticos y normas de conducta que guían el comportamiento de los profesionales en determinada disciplina o campo que lo requiera. Esos lineamientos o códigos están diseñados para establecer estándares éticos claros, ejemplo de ello son la integridad, la responsabilidad o proteger a las personas a las que le sirven.

Por otra parte, Galicia (s.f.), menciona que el código ético:

“Es un documento público que recoge un listado de exigencias deontológicas orientadas al deber ser, que un grupo profesional establece, sobre el cual se efectuará su labor en busca del bien común, por medio de la práctica, tomando como exigencias deontológicas las normas, limitaciones, obligaciones o deberes y derechos.” (p. 4).

Los códigos como lo menciona Galicia son una serie de pautas, una lista, un marco ético que orienta las acciones y decisiones de aquellos que ejercen una profesión específica, al expresarse ella tomando en cuenta las limitaciones, obligaciones o derechos, podemos darnos la idea en que esto puede incluir pautas como confidencialidad, imparcialidad, decisiones éticas e incluso procedimientos y sanciones en las prácticas profesionales. De la misma manera lo declara la Unión Profesional (2009), “[...] un código de conducta, una tipificación de infracciones, un sistema de recepción y análisis de consultas, propuestas o quejas, un procedimiento de enjuiciamiento, y finalmente, si procede aplicarlo, un sistema de sanciones.” (p. 3,4).

Los códigos deontológicos son creados o diseñados por colectivos profesionales y son muy comunes en diversas áreas, como la medicina, el derecho, la psicología, la educación, etc. La interrogante aquí es preguntarnos ¿por qué es importante los códigos deontológicos en una profesión? la razón fundamental para la creación y aplicación de estos códigos deontológicos es como lo menciona Galicia “el bien común”, en la necesidad de garantizar la ética y la responsabilidad en el ejercicio profesional, promoviendo la confianza pública y protegiendo el bienestar general.

Pongamos una demostración de la importancia de los códigos deontológicos, con el caso de Bruce Peter Reimer que tuvo un impacto significativo en la importancia ética en la práctica médica (Flores, 2021).

Bruce Reimer, fue asignado como varón al nacer, pero sufrió un accidente durante una circuncisión que resultó en la pérdida de su miembro. Los padres de Bruce fueron aconsejados por un psicólogo llamado John Money a criar a Bruce como una niña,

argumentando que la identidad de género podía ser moldeada más por la crianza que por factores biológicos.

A lo largo de su infancia, Bruce enfrentó problemas significativos de identidad y bienestar emocional. A pesar de los esfuerzos para moldear su identidad real hacia lo femenino, Bruce no se identificaba como mujer. Al pasar los años, la verdad de su historia salió a la luz y él finalmente tomó la decisión de vivir como hombre.

La importancia de la deontología en este caso radica en las decisiones éticas tomadas por los profesionales involucrados, especialmente la del psicólogo John Money y los médicos que realizaron la cirugía de reasignación de sexo. Los profesionistas de la salud y la psicología, así como en otras disciplinas tienen la responsabilidad ética de proporcionar información precisa, respetar la autonomía del paciente y considerar cuidadosamente las implicaciones a largo plazo de las decisiones médicas tomando en cuenta esos códigos deontológicos.

El caso de Bruce Reimer nos da mucho que aprender sobre los códigos deontológicos ya que, la toma de decisiones basadas en teorías que no estaban respaldadas científicamente fueron aspectos éticamente cuestionables. Por ello, de la importancia deontológica en las profesiones, así como en este caso hay muchos que subrayan la necesidad de principios éticos sólidos para guiar las prácticas profesionales y proteger el bienestar de los individuos.

Ahora bien, así como los profesionales de medicina no son los únicos que deberían de tener códigos deontológicos, es más, como ya veníamos comentado hay otras profesiones que hacen el Juramento de ética profesional ya sea en el ámbito científico, social, jurídico e incluso en el contexto educativo.

La deontología se traduce en la obligación de los educadores de tomar decisiones éticas en beneficio de sus estudiantes considerando su bienestar emocional, social e intelectual. Hay que recordar que la ética y la deontología deben ser prioridades

constantes en la formación y práctica de los profesionales de la educación, contribuyendo así al desarrollo integral y positivo de las generaciones futuras.

2.1.3 La deontología en la profesión educativa, pedagógica y social

El sentido de todo educador implica más allá de un saber del conocimiento pedagógico y cultura general, así como y un saber hacer, un ser profesional que busca destacar la importancia de esta disciplina al enfrentar los desafíos contemporáneos de su profesión en las aulas y en la sociedad en general, porque todo profesional ha sido educado por un colegiado, es un peldaño que se debe de pasar si o si para llegar a ser un profesional de la educación, como lo menciona Wanjiru (1995, citado por Arias, 2017), “La educación, que en este sentido busca, sirve como vehículo que las demás disciplinas usan para conocer su ethos” (p, 17).

La reflexión y comprensión del marco ético que guía la labor educativa son elementos fundamentales para crear entornos de aprendizaje a futuros ciudadanos que coexisten en una sociedad que comparten un espacio para convivir con otros ciudadanos, esto conlleva a que no podemos dejar por un lado el complejo entramado educativo en lo pedagógico y social que incide en todo este ámbito de la profesión docente.

La Deontología en la profesión educativa es de suma importancia, se refiere a los principios éticos que guían el comportamiento de los educadores en un contexto de su ámbito profesional, en un ámbito en un sistema educativo y en un ámbito social que es fuera del aula.

- **Ámbito social**

La profesión educativa desempeña un papel fundamental en la transmisión de conocimientos y saberes éticos, culturales y sociales que son incorporados al currículum o plan de estudios con el fin de... , habilidades y valores, su actuación ética y profesional de un educador es primordial para el desarrollo de los estudiantes y del

bienestar de la sociedad en su conjunto. La deontología en la profesión educativa implica un compromiso con el fomento del bien común en la sociedad.

En este contexto, la deontología educativa en el ámbito social nos invita a reflexionar sobre los principios éticos y morales que social, política y económicamente guían la labor de los educadores y su impacto en la sociedad, Arias (2017), lo postula de esta manera “El primero de estos aspectos señala que el profesor tiene los mismos deberes que cualquier ciudadano, sin embargo, el segundo aspecto señala que el docente tiene una responsabilidad muy clara con la promoción y el cultivo de valores sociales” (p. 36).

El primer aspecto indica que el profesor, al igual que cualquier ciudadano, tiene deberes y responsabilidades básicas que son comunes a todos los miembros de la sociedad. Esto incluye el cumplimiento de las leyes, el respeto a los derechos de los demás y la contribución positiva al bienestar general de la comunidad. En otras palabras, el docente está sujeto a las mismas obligaciones éticas legales que el resto de los ciudadanos.

El segundo aspecto resalta que el docente tiene una responsabilidad adicional y específica en lo que respecta a la promoción y el fomento de valores sociales dentro del entorno educativo. Esto implica no solo enseñar materias académicas sino también cultivar y transmitir valores como el respeto, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la responsabilidad cívica. El docente se desempeña, no solo como ciudadano ético y comprometido con la sociedad.

Lo que se puede rescatar en este ámbito, y lo que le da sentido Jeremy (1836), a la deontología independientemente de la ocupación de valores morales y lo que le da esa diferenciación de una profesión ética, radica en el hecho de que las acciones del docente tienen que ser evaluadas por una opinión pública, la cual es moldeada por los valores predominantes de la sociedad y estas opiniones son construidas por una sociedad que la definen.

Una forma de definir a la sociedad, es por sus valores que hay dentro de ella, por lo tanto, el ejercicio docente vierte tanto en el deber como un individuo social y un juicio sobre la conducta del profesor o profesora dentro de la sociedad.

- Ámbito en el sistema educativo.

Cuando un docente llega a un centro de trabajo, no solo está regido por la ética profesional que lo acompaña sino también por esos códigos deontológicos que le marca la institución. En todo sistema educativo se cuenta con esos principios morales y éticos que se tienen que regir los docentes de la educación, algunos ejemplos de estos principios son los que menciona Jover (1991, citado por Mallart, 2001), “Objetividad, solidaridad, respeto a la persona del educando: diligencia, ausencia de discriminación; veracidad; desinterés [...] secreto profesional” (p. 9). Estos principios regularmente vienen dispuestos en documentos por el colegiado.

La mayoría de las instituciones educativas se rigen por estos códigos deontológicos y están plasmados en documentos que como por ejemplo en la UPN (Universidad Pedagógica Nacional) está un documento llamado Código de conducta, que rige como una normativa que está dirigido a los docentes con la finalidad de orientar precisamente los valores, la moral y la parte ética que deben de tener los docentes de esa institución universitaria.

Sin embargo, es pertinente aclarar algo muy importante sobre el nombramiento que les dan a los códigos deontológicos en estos documentos que expiden las instituciones o el colegiado; existe una diferencia entre códigos éticos profesionales y deontología profesional. La unión profesional (2009), la diferencia de esta manera, “[...] hablamos de “ética y deontología” la primera hace directamente referencia a la conciencia personal, mientras que la segunda adopta una función de modelo de actuación en el área de una colectividad” (p. 7).

De acuerdo con la cita anterior, la ética se refiere a los principios morales y valores personales que guían el comportamiento individual. Es la conciencia personal de lo

que es correcto o incorrecto, justo o injusto. En otras palabras, la ética se relaciona con las decisiones y acciones que una persona considera correctas en función de sus propios valores y convicciones internas.

Por otro lado, la deontología se refiere a un conjunto de reglas o normas éticas que rigen el comportamiento dentro de un grupo profesional o una colectividad específica. Estas normas están destinadas a orientar la conducta de los miembros de la profesión y establecer estándares aceptados de comportamiento en el ejercicio de sus funciones. La deontología actúa como un modelo de actuación compartido dentro de la comunidad profesional, proporcionando pautas claras sobre lo que se considera apropiado o inapropiado en situaciones específicas. Un ejemplo de esto es la Ley general de educación que es otro documento que pauta el actuar del docente en su profesión en un sistema educativo de acuerdo con las funciones que ejerce en la institución si es directivo o docente frente a grupo.

- Ámbito profesional.

En el ámbito profesional que conlleva a la vocación educadora, se requiere de un acto en su deber ser como la práctica transformadora a través del dominio de la materia o de lo que juega el papel educador, que esta parte lo estaremos viendo más adelante, pero en términos de intervención ética como aquellos códigos éticos que resplandecen en el ámbito profesional del educador, nos referimos a las aportaciones al desarrollo de la profesión a partir del perfeccionamiento y la investigación educativa (Arias, 2017).

Esto implica dedicar tiempo y esfuerzo no solo a la enseñanza en el aula, sino también a la continua búsqueda de formas de mejorar su práctica docente y desarrollar sus habilidades pedagógicas. La mirada deontológica enfatiza la importancia de que todo aquel profesional que este envuelto en cuestiones educativas cumpla con los estándares de la profesión a través del perfeccionamiento y la investigación educativa. Al hacerlo, no solo están cumpliendo con su deber profesional, sino que a su vez están contribuyendo al desarrollo de la educación y bienestar de los estudiantes.

Todo educador, partiendo del principio que ser un profesional implica no solo poseer conocimientos y habilidades, sino también una preocupación ética que fundamenta y respalda su desempeño frente a la sociedad, mediante esa parte pedagógica científica. Tal como se indica que los códigos deontológicos, su objetivo es promover una reflexión conjunta sobre la dimensión ética del trabajo docente.

Transcripción del código deontológico del programa de pedagogía de la Universidad de Barcelona:

“Todos los pedagogos y pedagogas debemos respetar los valores fundamentales de la profesión, valores que tienen su base en el deber de ayudar a las personas a desarrollar al máximo todas sus capacidades. Prometo que emplearé mis conocimientos [...] en beneficio del mejoramiento humano y espiritual de la población: este será mi compromiso primordial. (Mallart, 2011, p.14)

En el ejercicio de la profesión educativa, la ética y el compromiso con los valores fundamentales de la profesión, desempeñan un papel crucial. Estos valores no sólo guían nuestras acciones y decisiones, sino que también reflejan nuestra responsabilidad hacia el desarrollo integral de las personas y el mejoramiento de la sociedad en su conjunto.

En línea con este principio ético, el código deontológico del programa de pedagogía de la Universidad de Barcelona establece un compromiso claro y definido. Este juramento deontológico no solo representa un compromiso personal, sino también una declaración de nuestra dedicación a los principios éticos que sustentan nuestra práctica profesional a través de este compromiso, reafirmamos nuestra responsabilidad ética como educadores y nuestro compromiso con el desarrollo humano y social.

2.1.4 Retos de la docencia: el ser crítico reflexivo que sepa intervenir

El desafío que enfrenta un docente es de proporciones significativas. Requiere de un compromiso profundo y continuo para no solo enseñar, sino también para inspirar, guiar y cultivar el potencial de cada estudiante. La labor de la docencia es una tarea compleja que va más allá de la simple transmisión de conocimientos; implica ser un agente con la oportunidad de moldear a los jóvenes de cambio en la sociedad. En este sentido, uno de los mayores retos a los que se enfrentan los docentes en la actualidad es el de ser críticos reflexivos que sepan intervenir de manera afectiva en el proceso educativo.

Remedi (2004, citado por Salazar, 2022), explica el significado de la intervención docente de esta manera:

Toda intervención significa también que soy intervenido por esas prácticas, yo como interventor soy intervenido y que yo voy a ser modificado por esa intervención, voy a ser modificado en mi estructura conceptual, o en mi marco conceptual, voy a ser modificado en mis propias prácticas, voy a ser modificado en mi propia personalidad.
(p. 16)

Remedi (2004), subraya la naturaleza recíproca de la intervención docente, destacando que los docentes no son entidades estáticas, sino que están constantemente siendo moldeados y transformados por sus interacciones con los estudiantes y el entorno educativo. En otras palabras, la intervención docente no es un proceso unilateral, sino que implica una interacción dinámica en la que tanto el docente como el contexto educativo se influyen mutuamente.

Por ejemplo, imagina a un docente que decide implementar una nueva estrategia de enseñanza en el aula, como el aprendizaje basado en proyectos. Al hacerlo, el docente no solo está afectando el proceso de aprendizaje de los estudiantes, sino que también está siendo afectado personalmente. Puede experimentar cambios en su forma de concebir la enseñanza y el aprendizaje, en su enfoque pedagógico, e incluso en su

propia identidad como educador. La experiencia de implementar esta nueva estrategia puede llevar al docente a reflexionar sobre sus prácticas anteriores, a cuestionar sus creencias y a desarrollar nuevas habilidades y perspectivas.

El docente busca formar a los estudiantes para que se apropien analíticamente de su aprendizaje y así convertirse en individuos autónomos y empoderados que contribuyan positivamente a la sociedad. Ser un docente crítico implica la capacidad de cuestionar y reflexionar sobre la importancia práctica pedagógica.

El gran reto docente de acuerdo con Giroux (2001), es [...] servirse de formas de pedagogía que traten a los estudiantes como sujetos críticos, hacer problemático el conocimiento, recurrir al diálogo crítico y afirmativo, y apoyar la lucha por un mundo cualitativamente mejor para todas las personas” (p. 66). El sujeto crítico del que habla Giroux en esta cita, es un sujeto pensante, capaz de analizar su propia realidad, descubrir las intencionalidades de los actos, las cosas, los fenómenos, la educación, la ciencia, etc. Es decir, no aceptar fácilmente un referente educativo como si fuera la verdad o el todo y no se pueda cuestionar.

Giroux enfatiza la importancia de una enseñanza crítica que se centre en capacitar a los estudiantes para cuestionar y resistir las estructuras de poder y autoridad en la sociedad. Destaca el papel del docente en promover la conciencia crítica y la responsabilidad cívica entre los estudiantes como parte integral de su labor educativa. Pero ¿De qué manera el docente puede servirse de formas de pedagógicas? esto puede ser mediante un enfoque participativo, donde el estudiante participe activamente en los procesos de aprendizaje, alentándolos a plantear preguntas, expresar sus opiniones y contribuir al análisis y a la discusión de los temas. Implementar incluso actividades de aprendizaje prácticas que permitan a los estudiantes investigar y abordar problemas del mundo real, facilitando las discusiones que promuevan el diálogo crítico en los estudiantes.

Un docente crítico reflexivo que sabe intervenir puede tomar conocimientos e información muy aparte de la que le dicta una malla curricular, la implementa o la

adecúa, para reforzar estas cuestiones críticas, a este fomento de la conciencia crítica social “Esto es, que su saber no se quede en una sola manera de ver lo ya establecido, ya que siempre existe algo más” (Rolón, 2014, p. 21).

Otros retos de la docencia es que la reflexión se constituya en acción transformadora, que es fundamental para el desarrollo profesional del docente, ya que permite identificar y abordar los desafíos emergentes en el aula de manera oportuna y efectiva. Esto significa examinar de manera constante las estrategias de enseñanza utilizadas, los resultados obtenidos y las posibles áreas de mejora.

La educación moral y ética es otro reto docente pues es esencial para el desarrollo de una sociedad democrática y justa. Los docentes tienen la responsabilidad de crear un ambiente de aprendizaje seguro y acogedor, donde se respeten los derechos y las diferencias de cada estudiante. Esto implica decisiones difíciles en situaciones complejas y mantenerse firmes en sus valores éticos y profesionales, incluso cuando enfrentan presiones externas o conflictos internos.

Pero esto no lo es todo, los retos docentes abarcan a un más que el fomento crítico en la enseñanza, a esto se le tiene que sumar el persistente dogma de la devaluación y desacreditación del trabajo docente.

En la actualidad, los educadores se enfrentan a una serie de desafíos que van desde la falta de reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad hasta las exigencias crecientes impuestas por los sistemas educativos.

Uno de los retos más significativos es la percepción generalizada de que la labor docente es menospreciada y subestimada. A menudo, los profesores son vistos como meros transmisores de conocimientos, en lugar de ser reconocidos como agentes fundamentales de la formación de los estudiantes y de la construcción del futuro de la sociedad.

Esta devaluación del trabajo del profesor no solo afecta la moral y la motivación de los educadores, sino que también pueden tener un impacto negativo en la calidad de la educación que se ofrece. Además, se le suma la sobrecarga administrativa, la jornada laboral que no solo termina en la impartición de clases físicas, sino también otra jornada que se le añade en casa para preparar clases, elaborar material, planear las actividades de clases no solo del día si no de la semana y del año entero, calificar, hacer proyectos etc., un sin fin de actividades González et al. (2024).

Los docentes se enfrentan a una creciente presión por parte de los sistemas y las políticas educativas, que imponen una serie de requisitos y estándares cada vez más rigurosos. Esto puede resultar en una carga excesiva de trabajo, limitando el tiempo y los recursos disponibles para dedicarse al desarrollo profesional.

Dicho hasta aquí, podemos notar que los retos de la docencia son muchos, en la actualidad exigen que los educadores sean críticos reflexivos que sepan intervenir de manera efectiva en el proceso educativo. Pero, por otra parte, tiene que luchar contra la devaluación de su profesión docente, así como la gestión de las demandas y presiones externas impuestas. Afrontar estos desafíos requiere de un compromiso continuo con la excelencia educativa, con el amor a su profesión, sobre todo. Solo de esta manera los docentes podrán enfrentar los desafíos contemporáneos y preparar a los estudiantes para un futuro lleno de oportunidades y desafíos.

2.2 Formación y Función Docente

Como ya se ha dicho con anterioridad, en el complejo entramado del sistema educativo, el docente emerge como un pilar fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello el docente debe tener una formación que influyan en el desarrollo académico de los estudiantes y, por otro lado, ser un docente crítico y creativo para promover un modelo de un ciudadano activo de transformación social.

Nos introduciremos a la formación y función del docente en el contexto de un sistema educativo, examinando los desafíos, responsabilidades y oportunidades que enfrentan los educadores en su labor diaria. Puesto que, ambos son elementos esenciales en la construcción de un sistema educativo. Al explorar estos temas, profundizaremos en la comprensión de la complejidad y la importancia del trabajo del docente en la sociedad contemporánea.

2.2.1 Formación docente

Los docentes representan un pilar fundamental en la construcción del conocimiento y en la formación de las nuevas generaciones de jóvenes. La formación docente, por tanto, adquiere un papel crucial en la preparación de profesionales capaces de enfrentar los desafíos y exigencias en la sociedad contemporánea. La formación docente es un cúmulo de procesos de enseñanza que ayudaran al docente a un viaje de autodescubrimiento y crecimiento personal. En esta sección se abordan puntos claves que nos permitan esclarecer del por qué se dice que la formación docente es un cúmulo de conocimiento y experiencia.

La formación docente es un proceso esencial en la preparación de profesionales capacitados para enfrentar los desafíos de la sociedad y contribuir al desarrollo educativo. Este proceso consta de dos momentos distintos pero complementarios en su formación. En primer lugar, “El primero referido a la formación académica recibida en las universidades e instituciones de educación superior que concluyen provisionalmente con el grado académico [...]” (Díaz, 2006, p. 96). Durante este período, los futuros docentes adquieren los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para ejercer la enseñanza. Este componente de la formación docente suele culminar con la obtención de un grado académico, como la licenciatura o un título de maestría. Cabe señalar que en este primer momento de la formación docente proporciona una base sólida de conocimientos pedagógicos, psicológicos y disciplinarios, que servirán como fundamentos para la práctica docente posterior. Esto nos lleva a un segundo momento: la formación permanente o continua.

Rivas (2002), menciona que:

“[...] el proceso de formación no culmina al terminar la carrera, sino que continúa y se fortalece con los nuevos desafíos de la realidad del aula escolar, es decir, en el lugar donde se construyen y reconstruyen nuevas significaciones y se deconstruyen nuevos significados de lo ya conocido” (p. 58).

Esta cita resalta la idea de que el proceso de formación no se limita a la culminación de una carrera universitaria, sino que es un proceso continuo que se fortalece a medida que los docentes enfrentan los desafíos de la realidad del aula escolar. ¿Qué clase de desafíos se encuentra el docente en el aula? El saber que existe una diversidad de estudiantes es algo que comúnmente se topará en las aulas, se incluyen estudiantes con variedades de habilidades, necesidades y estilos de aprendizaje, por lo tanto, el docente se ve en la necesidad de adaptar sus enseñanzas para complementar su tarea a las necesidades individuales de cada estudiante este puede ser uno de los desafíos con demasiados retos pedagógicos.

Otro de los desafíos que los docentes tienen que enfrentar para completar su formación docente en conocimientos teóricos, puede ser la falta de recursos materiales en las aulas, y el docente tiene que implementar estrategias de enseñanza que se adapten al contexto. Estos y otros desafíos que los docentes tienen que complementar en su formación es la colaboración entre colegas y padres de familia, el docente sin duda después de una formación académica su recorrido no queda ahí tiene que completar su formación por medio de la experiencia, cada situación experiencial es única y requiere de estrategias específicas para abordar de manera efectiva la realidad del aula.

Rivas (2002), destaca a su vez la importancia del aula como un espacio dinámico donde se construyen y reconstruyen constantemente nuevas significaciones. Un ejemplo de cómo se hace este dinamismo es una clase de historia donde el profesor está enseñando sobre un evento histórico importante, como representación pongamos a la revolución de México de 1810. Durante la clase, los estudiantes participan en

discusiones, debates y actividades que les permiten explorar diferentes perspectivas sobre el tema. Otros cuestionan las motivaciones de los personajes históricos, mientras que algunos más puede que analicen las repercusiones de los eventos en la sociedad de aquel entonces. A medida que se desarrolla la clase, las ideas, opiniones y posturas de los estudiantes van cambiando y evolucionando, lo que lleva a una construcción colectiva de significados.

De igual manera Rivas (2002), sugiere que el proceso de formación docente también implica una deconstrucción de viejos significados. Estos deben estar dispuestos a cuestionar sus propias creencias y prácticas, a abandonar enfoques obsoletos y a adoptar nuevas estrategias y enfoques basados en evidencia y en necesidades cambiantes de los estudiantes. Un docente no puede estar enseñando matemáticas de la misma manera durante muchos años a un más si nota que algunos estudiantes tienen dificultades para comprender algunos conceptos o fórmulas matemáticas. Es aquí donde el docente tiene que deconstruir viejos significados comenzando por cuestionar sus enfoques pedagógicos, sus ideas o creencias.

El docente tiene que estar abierto a explorar nuevas estrategias de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, es donde entra la parte de deconstruir sus viejas prácticas. El proceso de formación docente implica estar a disposición para adquirir nuevos conocimientos, habilidades, cuestionar y modificar las prácticas educativas tradicionales.

Como mencionamos anteriormente, la formación docente es un cúmulo de conocimientos, de enseñanza, porque como podemos notar el docente no solo se tiene una formación de conocimientos teóricos si no que estos son llevados a cabo en la práctica al insertarse en un campo laboral, por lo tanto, esto nos lleva a tomar en cuenta otros tipos de formación que van de la mano con estos dos momentos de formación, la práctica pedagógica y el saber pedagógico (Díaz, 2006).

La práctica pedagógica como aquella actividad que se aplica en las aulas u otros espacios de educación que está orientada por un currículo con la finalidad de formar

o educar a alumnos (Díaz, 2006). Por medio de conjuntos de acciones, estrategias, métodos y actividades que lleva a cabo el docente en ese proceso de enseñanza y aprendizaje.

Y el saber pedagógico que conlleva a aquellos conocimientos, que se construyen mediante un aprendizaje de manera formal (aprendizaje académico) e informal (aprendizaje no estructurado u organizado) por los docentes; valores ideologías, actitudes, prácticas etc. (Díaz, 2006) que conforman una nueva manera de ver la realidad educativa, lo cual ingiere en esa formación docente.

Hasta aquí, podemos reconocer que la formación docente es un proceso complejo y continuo que integra la combinación, de la adquisición de conocimientos teóricos, la experiencia práctica en el aula y la reflexión continua sobre la práctica educativa. Es sin duda un viaje de autodescubrimiento y crecimiento personal que prepara a los docentes para enfrentar los desafíos cambiantes del mundo educativo.

2.2.2 El docente funcionario educativo en un sistema

Hasta aquí, podemos reconocer que la formación docente es un proceso complejo y continuo que integra la combinación de la adquisición de conocimientos teóricos, la experiencia práctica en el aula y la reflexión continua sobre su práctica. Ahora bien, al hablar del docente funcionario en un sistema, entramos en un aspecto crucial de labor docente. Su inserción en un sistema educativo más amplio.

Los docentes no solo trabajan de manera aislada en las aulas, sino que son parte de un entorno institucional y normativo que influyen en su práctica diaria. Este sistema educativo puede estar sujeto a políticas gubernamentales, programas curriculares, estándares de evaluación y otros aspectos que afectan directamente el trabajo del docente.

Los docentes tienen casi el mismo estándar de un servidor público de acuerdo con lo que menciona Mejuredu, (s/f):

“Ser servidor público va más allá de desempeñar un cargo o función. Trabajar en y para la educación conlleva una responsabilidad amplia y profunda con los estudiantes y la sociedad en la que todas las maestras y maestros tenemos un rol fundamental en favor de garantizar el derecho a la educación de todos y todas, contribuyendo así a la construcción de comunidades más justas, participativas y democráticas.”

La cita enfatiza que los educadores tienen la responsabilidad de no solo enseñar disciplinas, estos tienen la gran responsabilidad de cultivar ciudadanos conscientes, críticos y participativos. Esto implica ir más allá de la sola transmisión de conocimiento. Ser un servidor público en educación implica comprometerse con el bienestar y el desarrollo de la sociedad en su conjunto a través del proceso educativo.

Un ejemplo de cómo se puede aplicar esta cita es mediante la implementación de proyectos educativos que aborden temas de justicia social y participación ciudadana. A su vez toda función docente o directiva requiere por tanto de conocimientos, saberes pedagógicos, demanda vocación de su servicio docente y conciencia y sobre todo compromiso con los estudiantes y toda la comunidad escolar (mejoredu, s/f).

Nos recuerda que el docente no solo debe dominar las habilidades pedagógicas y didácticas necesarias para enseñar de manera efectiva, sino también comprender y adaptarse a las demandas y expectativas del sistema educativo en el que opera. Esto inclusive, puede implicar la necesidad de cumplir con ciertos requisitos administrativos, seguir programas curriculares establecidos, participar en actividades de desarrollo profesional, colaborar con colegas y autoridades escolares.

Carrasco (s.f), menciona que:

La función docente de cualquier grado de enseñanza se concreta en la transmisión de unos determinados saberes, a través de un funcionario público denominado profesor, maestro, catedrático, etc., cuyo común denominador en nuestra patria radica en la consideración de ser un funcionario público al encontrarse estatizada la enseñanza” (p.29).

Carrasco destaca la importancia del docente como un factor clave de transmisor de conocimientos, subrayando su condición de servidor público y su papel en el sistema educativo estatizado del país.

Cuando se menciona que la enseñanza esta “estatizada”, se está haciendo referencia a un modelo educativo en el cual el Estado tiene un papel predominante en la gestión y financiamiento de la educación. En este contexto, las instituciones educativas, ya sean escuelas públicas o privadas financiadas por el Estado, están sujetas a las políticas y normativas establecidas por las autoridades educativas gubernamentales.

En una enseñanza estatizada, el Estado asume la responsabilidad de garantizar el acceso universal a la educación, así como de establecer los estándares de calidad y los planes de estudio. Además, pueden tener un control directo sobre la contratación y remuneración de los docentes, la infraestructura y la distribución de recursos educativos como los libros de texto. Esto implica que los docentes, como servidores públicos, están sujetos a las normativas, políticas y directrices establecidas por las autoridades gubernamentales.

2.3 Ser Social y Ser Docente

El ser docente es complejo; implica una acumulación de características que van más allá de la simple transmisión de conocimientos. Esta profesión engloba el aprendizaje social de una vocación que se nutre de una formación continua y ética moral.

Un docente no solo debe poseer conocimientos teóricos, sino también una serie de habilidades propias de la formación, saberes, experiencias, manejo de técnicas y herramientas (digitales) etc, y competencias para relacionarse con sus alumnos y entender la diversidad presente en cada aula de clase (Ducoing, 2023). El recordar que cada estudiante es portador de una historicidad que el docente debe reconocer y aceptar, lo que añade una capa adicional de complejidad a su labor.

En el corazón de la profesión docente reside una dualidad innegable: la responsabilidad ética de la enseñanza y la formación del estudiante, de impartir conocimiento y el compromiso social de ser intermediario de un cambio social. Este papel no solo exige dominio en sus respectivas disciplinas, sino también una profunda comprensión de su entorno social, cultural y político. Los docentes contribuyen al desarrollo crítico de los alumnos, que serán pilares de las comunidades futuras.

Ser docente y ser social no es simplemente una cuestión de profesión, es una vocación que trasciende las paredes del aula y se inserta en el tejido mismo de la sociedad. Como menciona Sánchez et al. (2019), “el profundo compromiso de ser docente implica que enfrentemos con pasión y profesionalismo los retos educativos, y que motivemos a los estudiantes a acompañarnos conscientemente en la maravillosa jornada del aprendizaje colectivo” (p. 27).

Además, el docente se enfrenta al desafío de trabajar con un currículum homogéneo o estandarizado que funge para todo el país (Ducoing, 2023). Sin embargo, como señala Díaz (2006), “[...] una cosa es la que nos dice el programa que enseñemos; y otra la que realmente enseñamos y otra distinta es la que aprenden los alumnos” (p. 91)., ser docente implica salirse de este currículum homogéneo, resaltando la discrepancia entre lo que se establece en el currículum y lo que realmente ocurre en el aula y en la sociedad como puntos claves de lo que los alumnos verdaderamente aprenden. Esta reflexión nos invita a cuestionar la efectividad del currículum estandarizado y a considerar la importancia de adaptar la enseñanza a las necesidades y realidades de los estudiantes.

Propongamos que un docente de ciencias naturales en una escuela está enseñando sobre el impacto ambiental del plástico en el ecosistema. Durante las clases, los estudiantes aprenden sobre la contaminación plástica y los efectos devastadores que tiene en los océanos, la vida marina y el medio ambiente en general.

El docente decide organizar una campaña de concientización sobre el uso del plástico en la escuela. Invita a los estudiantes a investigar sobre alternativas sostenibles al

plástico y a crear carteles informativos para sensibilizar a sus compañeros sobre el problema. Además, el docente se sale del esquema del currículum para proponer el desafío de reducir el uso de botellas de plástico en la escuela, alentando a los estudiantes a llevar botellas reutilizables en lugar de botellas de plástico desechables.

El ser docente conlleva también a una toma de conciencia crítica social con los alumnos al sostener el impacto negativo del uso del plástico en el medio ambiente. Encamina a los alumnos a reducir el uso de botellas de plástico desechables utilizadas o cambiar la estrategia de utilizar otros objetos y eliminar totalmente el plástico, así los estudiantes se vuelven más conscientes de sus hábitos de consumo y su impacto en el medio ambiente que afecta y repercute a toda la sociedad.

A grandes rasgos, el ser docente implica ser un mediador para un cambio social y un facilitador del aprendizaje en un entorno diverso y desafiante. ¿Quién soy como docente crítico social? Esta es una pregunta que todos los educadores deben reflexionar y responder a lo largo de su trayectoria profesional. Para responder esta pregunta se tiene que complementar con una profunda comprensión de la propia identidad como educador y de cómo esta se entrelaza con su contexto social, cultural y político. Ser un docente crítico social implica cuestionar las estructuras de poder y las injusticias presentes en la sociedad y buscar activamente formas de abordarlas en el ámbito educativo.

Para responder esta pregunta, es necesario reflexionar sobre nuestras creencias, valores y experiencias que moldean nuestra práctica educativa. También implica analizar cómo nuestras acciones como docentes contribuyen al desarrollo de una conciencia crítica en nuestros estudiantes y cómo fomentamos su participación en la transformación de la sociedad.

2.4 Reflexión de la Conciencia Crítico Social en el Aspecto Educativo

La conciencia crítico-social en el aspecto educativo es un concepto fundamental que refleja la capacidad de los individuos para comprender y cuestionar críticamente la realidad social en la que se encuentran inmersos, así como para actuar de manera responsable y comprometida en la transformación de dicha realidad.

Esta conciencia implica desarrollar una comprensión profunda de las estructuras sociales, culturales y políticas que influyen en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad en su conjunto. En este sentido, promover la conciencia crítico-social en el ámbito educativo es fundamental formar ciudadanos reflexivos, activos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En este breve subtema se analizará la importancia de esta conciencia en el proceso educativo y, de manera breve cómo puede fomentarse de manera efectiva en el contexto escolar.

La humanidad en el siglo XXI se enfrenta a una serie de desafíos complejos e interconectados que requieren una respuesta colectiva y una conciencia social. Estamos inmersos en problemas globalizantes como el cambio climático, la pobreza que tiene mucho que ver, las desigualdades sociales, conflictos internacionales, migraciones debido en parte por la pobreza, las guerras etc. Injusticias, corrupción, impunidad, una larga lista de desafíos que se interconectan entre sí.

Es por ello, la importancia de una conciencia social, para comprender, abordar y dar soluciones a estas problemáticas de manera efectiva, una conciencia **social** porque los problemas son colectivos, es decir, de una sociedad en su conjunto. Por ejemplo; no se puede hablar de una mejora del cambio climático si solo una persona contribuye a la planta de árboles, la separación de basura o a la disminución de plásticos. Se necesita que todos y todas participemos en la mejora de esa **problemática social** ¿Por qué nos incumbe a todos? por el simple hecho en que a **todos** nos afecta por igual. ¿Qué pasa si tiramos basura en la calle? cuando llueve las alcantarillas se tapan,

se produce un colapso en el sistema de alcantarillado que se obstruye por la basura, provocando inundaciones en las calles y hogares, lo cual afecta a personas por igual ya sea ricos o pobres. Y estas aguas residuales al desbordarse pueden contaminar el agua potable o pasas por la calle inundada de aguas residuales causando enfermedades, infecciones como diarrea, infecciones u hongos en los pies etc. Luego estas inundaciones dañan a la infraestructura urbana, carreteras, puentes, edificios y casas, y no falta la persona que no tiene conciencia social que pasa con su carro a toda velocidad en una calle llena de agua y tu como peatón tratando de caminar en esa agua estancada que te empapa en su totalidad.

Este panorama que acabamos de mencionar se da muy comúnmente en México, por eso es crucial e importante fomentar una conciencia crítico-social. La cuestión aquí es ¿quién la va a fomentar? El ser humano tiene dos ambientes educativos en los cuáles fija su estancia para desarrollarse: la familiar y la escolar. Toda persona pasa por una educación familiar desde que nace, posteriormente a una educación escolar o académica, que de igual forma tanto la educación familiar como la escolar, van de la mano por varios años de la infancia del niño hasta la adolescencia e incluso puede llegar hasta la adultez con la universidad.

Durante estos años la escuela juega un papel importante en la transmisión de valores éticos y morales que sustentan una conciencia crítica social. La prioridad de los aprendizajes en la escuela, es el desarrollo del ser humano en todo ámbito, pero, es a través del docente que le ayudará a encaminar al alumno a desarrollar la formación de valores para sensibilizar a los estudiantes sobre las problemáticas sociales y fomentar su compromiso con él. Por lo tanto, el ambiente escolar es un entorno propicio para educar en valores y poder crear condiciones que permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes propias para la convivencia pacífica (Ochoa, 2012), valores como la solidaridad, la empatía, la justicia, el respeto a la diversidad y la igualdad.

La conciencia crítico social en el aspecto educativo tiene que comprender una dimensión social Marchesi (2008, citado por Ochoa, 2012, p. 33) resalta “la importancia de que los profesores sean capaces de promover el desarrollo social y personal de los alumnos supone que ellos mismos dispongan de ese saber y que puedan llegar a ser referentes morales de sus alumnos” lo que implica que los docentes deben poseer un conjunto de valores fundamentales, valores que son esenciales para el funcionamiento de la sociedad y para el proceso educativo. Esta etapa es contemplada como una faceta del crecimiento profesional y deontológico de los educadores (Ochoa, 2012). ¿Cómo pueden promover los docentes el fomento de una conciencia crítico social de manera efectiva en el contexto educativo?

Dado que los docentes actúan como intermediarios que se encargan de poner en marcha el currículum, se sugiere diversificar las metodologías y estrategias de enseñanza, tomando en cuenta el entorno donde se desarrolla la educación para lograr un cambio social, integrar contenidos al currículum mediante la búsqueda de temas comunes en él y abordarlos de manera interdisciplinar, formulación de preguntas; aprendizaje cooperativo, entre otras prácticas (Fraker, 1995). Un caso concreto de cómo un docente puede incorporar el pensamiento crítico social es través del abordaje de un tema tan común en la historia de México como lo es la Revolución Mexicana. Es un tema que tradicionalmente se aborda por el currículum en las escuelas y que con certeza de enseña solo las fechas importantes y los personajes que participaron dentro de este periodo.

Pero esta vez, aparte de ver estos puntos el docente sugiere ampliar esta perspectiva para incluir las historias y vivencias de las personas comunes que vivieron durante ese tiempo, tales como campesinos, obreros, mujeres, madres, niños y niñas, quienes se vieron profundamente afectados por la injusticia y opresión.

Al desafiar a los alumnos a considerar diversas perspectivas y a cuestionar las causas y consecuencias de la revolución mexicana, el docente promueve el desarrollo de un pensamiento crítico social entre sus estudiantes. Por ejemplo, al indagar sobre el

impacto que tuvo la revolución en la vida cotidiana de los niños de esa época, como el hecho de que muchos quedaran huérfanos debido a la partida de sus padres en la guerra, se abre la puerta a preguntas reflexivas e importantes sobre las condiciones en las que vivían, la calidad de su educación, quién se encargaba de llevarlos a la escuela y quiénes se ocupaban de su cuidado.

Este enfoque enriquecido y holístico permite a los estudiantes comprender mejor las complejidades de la historia y su relevancia en el contexto actual, al mismo tiempo que desarrollan habilidades críticas para analizar y reflexionar sobre temas sociales más recientes y significativos.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL PLAN Y PROGRAMA LA NUEVA ESCUELA MEXICANA: EN LA DISCIPLINA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (FASE 6)

Durante cada sexenio, bajo el mando de una nueva presidencia existe una búsqueda constante por mejorar el sistema educativo mexicano de acuerdo a la visión política en función, para formar ciudadanos íntegros y comprometidos con su entorno social en cada una con sus aspiraciones particulares. El Plan y Programa 2022 “La Nueva Escuela Mexicana” emerge como una propuesta educativa innovadora y un tanto ambiciosa que busca transformar la manera en que se aborda la educación en el país.

En particular, en la disciplina de Formación Cívica y Ética de la fase 6 de este plan que adquiere especial relevancia al proponer una serie de estrategias y contenidos diseñados para promover el desarrollo integral de los estudiantes, así como su participación activa en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y crítica.

En este capítulo se abordará brevemente el diseño curricular del nuevo plan y programa 2022, “La Nueva Escuela Mexicana” y se analizará de qué manera están conformados sus objetivos y lineamientos que buscan integrar de manera efectiva, reconociendo la importancia de formar ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su comunidad.

Además, se explorarán las fortalezas y desafíos que presenta el nuevo plan y programa, de acuerdo con las estrategias metodológicas que fomenta la Nueva Escuela Mexicana para su implementación y sus propósitos centrándose específicamente en la disciplina de Formación Cívica y Ética.

3.1 Diseño Curricular del Nuevo Plan y Programa 2022 (NEM) Fase 6

El diseño curricular de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un plan de estudio para la educación básica, preescolar, primaria y secundaria, que se implementa en las instituciones a partir del año 2023, con el fin de hacer una integración curricular que

permite educar a las niñas, niños y adolescentes de manera interdisciplinaria en los diferentes contextos de su realidad, destacando y promoviendo una formación integral mediante la comunidad, la NEM se orienta de un modelo pedagógico humanista. Por lo tanto, su diseño curricular parte de las niñas, niños y adolescentes como fuente principal de atención teniendo en cuenta el núcleo integrador dónde se ubica, ó sea su comunidad, ya que este es un individuo social.

Como lo sustenta el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022 (2022):

El sentido de lo humano en la educación implica el reconocimiento, cuidado, protección y desarrollo de la dignidad de niñas, niños y adolescentes. Esto significa que las relaciones que se construyen en la escuela y fuera de ella con las personas, el saber, la ciencia, el medio ambiente, la sociedad, la tierra, la tecnología, así como el mundo en general, se realizan a partir de la responsabilidad que se asuma hacia estos ámbitos de la vida y no sólo por el conocimiento que se tenga de ellos. (p. 9)

Por medio de la NEM se tiene la visión de transformar al ciudadano y ciudadana al mundo que los rodea en un ser humano más humanizante. Mediante la reflexión crítica los alumnos pueden reconocer sus derechos dentro y fuera de la escuela, que sean capaces de interpretar su realidad, sus necesidades y sus capacidades hacia un bien común.

Figura 1



Nota: esquema curricular representación de la NEM

Su diseño está representado por una flor, partiendo del objetivo que son las niñas, niños y adolescentes en un centro de comunidad. Se representa con base a tres factores: El primero es que la escuela no está aislada de la comunidad, es una relación con la vida de las personas que acuden a ella como los padres de familia los maestros, sus costumbres, hábitos, lenguas etc. El segundo es que todo proceso de aprendizaje, de saberes, valores y relaciones se construyen a través de incorporarlos en nuestra vida diaria. Por último, el ser humano es social, y los aprendizajes ayudarán al alumno construir significados problematizando la realidad y fortaleciendo su participación en la construcción de una sociedad comunitaria. (SEP, 2022)

Así mismo, y tal como se presenta en el diagrama que centro (la comunidad) se encuentra seguido de los cuatro campos formativos que conforman el plan y programa 2022. Un campo formativo es “[...] la pluralidad de saberes y conocimiento de distintas disciplinas con los cuales acercarse a la realidad que se quiere estudiar” (SEP, 2022, p. 124) abogando por la integración de múltiples disciplinas (interdisciplinariedad) y enfoques de manera más afectiva. Es un llamado a superar las limitaciones y adoptar un enfoque integrador y amplio en la educación y la investigación.

La NEM cuenta con cuatro campos formativos que se conforman por; Lenguajes; Saberes y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedades; y De lo Humano y lo Comunitario. Por ejemplo, en tercer grado de secundaria esta el campo formativo Ética, Naturaleza y Sociedades, sin embargo, dentro de este campo se encuentra contenidos con disciplinas como Geografía, Historia y Formación cívica y ética. Por otra parte, nos adentraremos al campo formativo que nos interesa analizar en este ensayo

- Campo Formativo: Ética, Naturaleza y Sociedades

De manera general este campo destaca la importancia de concebir una conciencia crítica social ya que hace una interconexión de procesos sociales, políticos con situaciones naturales, ambientales y culturales de diversas comunidades que están separadas geográficamente (SEP, 2022) a través de una postura ética y moral que

impulsara al alumno mediante los valores (honestidad, respeto, justicia, solidaridad, tolerancia etc.) hacia una participación en colectivo.

En este campo formativo se pretende que las niñas niños y adolescentes puedan comprender y explicar la relación que tienen con la sociedad y puedan desarrollar una comprensión de tal modo que las niñas niños y adolescentes se puedan responsabilizar de todo acto y acción que pueda repercutir en un bienestar común a la ciudadanía. Y enfatizando que el aprendizaje de este campo formativo plantea algunos aspectos que nos compete como ciudadanos a tomar en cuenta, aspectos como la crisis ambiental; las relaciones entre cultura; los pueblos indígenas; la igualdad de género etc. (SEP, 2022). Se establece la importancia del promover los valores en los aprendizajes.

El objetivo de este campo formativo es reconocer a todo ser humano y los derechos de toda persona sin importar su identidad, su género, sus condiciones socioeconómicas, sus capacidades, su religión, sus ideologías u orientaciones sexuales. (SEP, 2022) Enlazando así, el cómo ejercer un pensamiento crítico, tener principios éticos y valores; reflexionar; hacer juicios críticos; tomar decisiones; participar; respetar los derechos humanos; conocer la importancia de la organización de la vida en sociedad; aprender a defender las desigualdades; tenían la responsabilidad de analizar todo ámbito de transformación social para obtener un criterio autónomo y qué estás respeten sus decisiones y acciones actuales y futuras. A su vez, en los contenidos se integran perfiles de corte humanista para la formación del alumno llamados ejes articuladores que precisamente permiten articularse con cada contenido de los campos formativos.

La NEM incorpora siete ejes articuladores que conectan a distintas disciplinas dentro de un campo de formación por eso se mencionaba con anterioridad que su integración curricular es interdisciplinaria. Los ejes articuladores permiten tener con más claridad que clase de formación se le está dando al alumno en cada contenido, y son rasgos

propiamente humanos que favorecen esa integración con los aprendizajes (SEP, 2022).

El propósito de la NEM con los ejes articuladores es fomentar una enseñanza y aprendizaje que se relacione con su realidad más allá del aula, incluyendo su comunidad, permitiendo que el docente ponga en juego distintas estrategias de enseñanza para relacionar con los intereses del alumno al contenido y exista un aprendizaje integral y significativo. Los ejes articuladores son los siguientes; Inclusión, Pensamiento crítico, Interculturalidad crítica, Igualdad de género, Vida saludable, Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura. Sin embargo, aquí nos compete señalar el eje articulador que encabeza el tema de este ensayo que es el eje articulador del pensamiento crítico.

- Pensamiento crítico: este eje articulador pretende ser un mediador de transformación ciudadana a través de las niñas, niños y adolescentes. Su primera tarea implica un proceso que parte desde los conceptos, ideas, saberes y conocimiento para construir relaciones implementando el diálogo como la principal fuente de estrategia. Envolviendo el aprendizaje junto con experiencias para que las niñas, niños y adolescentes desarrollen su propio juicio, su pensamiento autónomo, razonamiento y argumentos para que puedan interpretar su realidad, desde distintas miradas, perspectivas y así puedan interrogarlas y contribuir en su acción de transformación (SEP, 2022).

En este eje articulador según la Secretaría de Educación Pública (2022) destaca la importancia de llevarlo al curriculum:

[...] para interrogar al mundo y oponerse a la justicia, la desigualdad, el racismo, el machismo, la homofobia y todas aquellas formas que excluyen e invisibilizan a las personas y que pasan inadvertidas por considerarse “normales”, pero que en realidad son construcciones históricas que se generaron a partir de diversas formas de explotación, control del trabajo y relaciones de género. (p. 97)

La cita anterior alude a una conciencia crítica de lo que pasa a nuestro alrededor, con este eje articulador y el diseño del currículum, intenta humanizar al hombre y a la mujer. Como se había mencionado anteriormente nuestra sociedad actual nos podemos percatar que estamos inmersos de problemas de pobreza, inseguridad, desigualdad, que, si lo analizamos con un pensamiento crítico de lo que pasa a nuestro alrededor incluyendo nuestras acciones, caeríamos en respuestas para solucionarlas de una manera más consciente y crítica. Claramente se puede observar los pensamientos de Paulo Freire con su pedagogía crítica, hacer consciente al hombre de su realidad para una transformación mejor. Hay que destacar que el currículum esta bajo una mirada ética y moral, se integran los valores que le dan sentido al mundo, pertinentes para un cambio.

El nuevo plan de estudio de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) comprende que todo este diseño curricular se organiza por seis fases: la fase 1 que comprende la educación inicial, la fase 2 que conlleva una educación preescolar entendida como los grados 1°, 2° y 3°, la fase 3 integrando los grados 1° y 2° de educación primaria, la fase 4 prosiguiendo con los grados 3° y 4° de educación primaria, y terminando la sección de educación primaria con la fase 5 con los grados 5° y 6°, y por último la fase 6 que se integra con los tres grados que componen a la educación Secundaria. El diseño del currículum les compete a estas seis fases ya mencionadas, en su comprendido de qué tanto los campos formativos como los ejes articuladores se estarán viendo a lo largo de estas fases, en pocas palabras el currículum está destinado a la enseñanza básica en lo establecido a la ley general de educación.

3.2 Técnicas y Estrategias Didácticas de Estudio de la NEM en Aprendizaje a Nivel Secundaria: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

La Nueva Escuela Mexicana proporciona sugerencias metodológicas de apoyo para desarrollar proyectos en el aula de clases. Cabe destacar que estas metodologías son sugerencias didácticas que los docentes pueden implementar al momento de impartir

un aprendizaje, la NEM no pretende imponer estas metodologías, ya que reconoce la práctica y la formación docente para que este sea autónomo en su enseñanza.

Dichas metodologías son cuatro en la que cada una de ellas es ad hoc (adecuado) al campo formativo sugerido. Estas cuatro se conforman de la siguiente manera: Aprendizaje basado en proyectos comunitarios la cual le corresponde al campo formativo Lenguajes; Aprendizaje basado en indagación o método Aprendizaje basado en indagación, se sugiere al campo formativo Saberes y Pensamiento Científico; Aprendizaje basado en problemas (ABP) le corresponde al campo formativo Ética, Naturaleza y Sociedades; por último, Aprendizaje servicio (AS) al campo formativo De lo Humano y lo Comunitario.

La SEP proporciona al campo formativo Ética, Naturaleza y Sociedades la metodología Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) por tres razones, (citar) en primer lugar, porque orienta hacia problemas existentes y reales bajo su contexto (SEP,2022). Esto implica que los estudiantes se involucren más con su entorno y puedan enfrentarlo, mediante el desarrollo de habilidades prácticas. En segundo lugar, porque existe una integración de perspectivas interrelacionadas (SEP, 2022), con esto nos referimos a que la metodología ABP maneja distintas disciplinas al abordar los problemas, aunque estos pueden parecer no relacionados como la disciplina de la biología y la ética, el ABP reconoce que un problema requiere de enfoques diversos para su resolución. En tercer lugar, fomenta el pensamiento crítico y la responsabilidad (SEP, 2022), porque en el momento que los estudiantes comprenden que existe una complejidad en los problemas de la vida cotidiana estos van desarrollando habilidades de pensamiento crítico al analizar problemas, evaluar evidencias y generar soluciones. Además, abordan problemas que afectan a la comunidad fomentando una mentalidad de responsabilidad social entre los estudiantes.

La metodología ABP contiene seis fases o momentos en los cuáles se desarrolla este tipo de estrategia metodológica, éstas son:

- Presentemos: en la metodología ABP sirve como una introducción al problema, donde se introduce el escenario a partir del cual se podrá reflexionar sobre una problemática (SEP, 2022), permitiendo a los estudiantes conectar el contenido con sus propias experiencias y entornos, facilitando la comprensión inicial a través de preguntas y reflexiones guiadas.
- Recolectemos: involucra la exploración y recuperación de los conocimientos previos de los estudiantes, utilizando diversas técnicas didácticas para aclarar definiciones, identificar necesidades de aprendizaje y comprender los factores relacionados con el problema a abordar (SEP, 2022). Este momento lo pueden hacer de la siguiente manera: elaborando preguntas detonantes que fomenten a la investigación de manera cualitativa y cuantitativa como ver estadísticas de la situación del problema y como afecta en distintos campos.
- Formulemos el problema: es un paso posterior a lo ya trabajado donde se determinará el problema en cuestión de manera más clara (SEP, 2022). En este paso se identifica cual es el problema de manera más clara y concisa y se hace tras una serie de distintas actividades para identificarlo.
- Organicemos la experiencia: es el proceso que se le da al trabajo a ejercer estableciendo los objetivos de aprendizaje, los medios que van a utilizar para darle solución al problema, los recursos, el tiempo, y por supuesto los actores responsables que ayudaran en la práctica de una posible solución del problema que se planteó (SEP, 2022).
- Vivamos la experiencia: es el paso que recorre todos los aportes anteriores mediante un corte documental que ayudará a comprender el problema, pero que a su vez interviene en el problema para su transformación, esto puede ser de manera colectiva o individual (SEP, 2022).

- Resultados y análisis: en este momento se visualiza el proyecto finalizado o avanzado exponiendo los resultados desde su inicio hasta la intervención del problema, así mismo, en esta última parte se le da importancia a la divulgación de los resultados obtenidos (SEP, 2022), esto puede ser hacia la institución en general o a la comunidad misma.

Como podemos observar, cada una de estas fases o etapas está diseñada para facilitar la comprensión inicial de un problema, la exploración de conocimientos previos, la identificación clara del problema, la planificación y la ejecución de acciones para abordarlo, y por supuesto la evaluación y divulgación de los resultados obtenidos. En conjunto, el ABP ofrece un enfoque dinámico y participativo que potencia el aprendizaje significativo y de desarrollo de habilidades críticas y colaborativas en los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos éticos y sociales de manera reflexiva, crítica y responsable en su vida cotidiana y en su comunidad.

CAPÍTULO IV

REVISIÓN CRÍTICA DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA Y SUS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS EN LOS LIBROS DE TEXTO DE LA NEM

En el ámbito educativo, por muchos años se ha considerado a la disciplina de Formación Cívica y Ética como la disciplina que desempeña la promoción del desarrollo de valores, actitudes y habilidades necesarias para que los alumnos participen activamente en la sociedad.

Con la nueva política educativa y la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), se espera una revisión y actualización de los contenidos y actividades didácticas de esta disciplina, con el fin de responder de manera efectiva a los desafíos éticos y cívicos que enfrenta México y en el mundo en la actualidad.

Con el objetivo de promover una educación cívica y ética de calidad como lo establece la NEM (SEP,2022), para preparar a los estudiantes para ser ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con su sociedad y su entorno.

Bajo este contexto, surge la necesidad de realizar una revisión crítica de la disciplina Formación Cívica y Ética y sus actividades didácticas en los libros de texto de la NEM. Esta revisión no solo busca evaluar la pertinencia y calidad de los materiales educativos, sino también identificar las posibles áreas de mejora que permitan fortalecer el aprendizaje y la formación ciudadana de los estudiantes.

4.1 Análisis de los Libros de Texto de la Disciplina Formación Cívica y Ética en Tercer Grado de Secundaria

La disciplina Formación Cívica y Ética juega un papel fundamental en la formación de los estudiantes. Busca promover valores, habilidades y actitudes que contribuyan al desarrollo de una ciudadanía responsable. Sin embargo, la efectividad de esta disciplina y sus actividades didácticas dependen en gran medida de la calidad de los

recursos utilizados, en particular de los libros de texto, herramienta donde el docente regularmente se apoya para brindar la enseñanza correspondiente.

Bajo el contexto de la educación actual en México, la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) ha traído consigo cambios significativos en el ámbito educativo, incluyendo la manera en que se aborda la formación docente y la información en la enseñanza de disciplina como es el caso de la Formación Cívica y Ética. En este sentido, resulta imperativo realizar una revisión crítica de los libros de texto bajo dicha disciplina en la NEM, especialmente en tercer grado de secundaria, con el fin de analizar cómo contribuyen a la promoción de la conciencia crítica social entre los estudiantes.

Esta sección se enfocará en explorar la importancia de realizar una revisión crítica de la disciplina en cuestión y sus actividades didácticas en los libros de texto de la NEM su análisis detallado, con el fin de examinar cómo la formación docente bajo la NEM influye en el fomento de la conciencia crítica social en los estudiantes de la educación secundaria.

A través de este análisis, se pretende identificar los aspectos positivos y las posibles áreas de mejora en la enseñanza de la disciplina Formación Cívica y Ética bajo el enfoque de la NEM, con el fin de contribuir al fortalecimiento de esta disciplina como herramienta clave para la formación de ciudadanos críticos, reflexivos y comprometidos con su entorno social.

4.1.1 Libro de texto Ética Naturaleza y sociedades

En este apartado se analizará el libro de texto perteneciente a tercer grado de secundaria cuyo capítulo corresponde a un campo formativo “Ética, Naturaleza y Sociedades”, sin embargo, dentro de este campo se encuentran contenidos con disciplinas, que antes conocíamos como asignaturas. Estas disciplinas son: Geografía,

Historia y Formación cívica y ética. Debido al punto central que nos conviene analizar en este ensayo tomaremos de referencia solo la disciplina Formación Cívica y Ética.

Para empezar este análisis hay que destacar que ya no existe un libro individual de esta disciplina. En la Nueva Escuela Mexicana (NEM) recordemos que existe una interdisciplinariedad de saberes que se articulan entre sí, por lo tanto, se considera prudente que en el libro Ética, Naturaleza y Sociedades se sitúen las disciplinas anteriormente mencionadas y que todas compartan el mismo espacio que le compete al campo formativo.

En el índice del libro, se puede encontrar que la disciplina Formación Cívica y Ética está representado por una imagen distintiva. Por consiguiente, se puede observar que en este índice incluye solo dos disciplinas: Historia, como la primera y Formación Cívica y Ética como la segunda. Al analizar el libro se encontró que la disciplina Geografía está inmersa entre estas otras de manera articulada.

La disciplina Formación Cívica Ética no está dividida en Bloques ni mucho menos en Unidades, esto con el fin de darle la autonomía al docente de ir al ritmo que sea pertinente en el aprendizaje de sus alumnos, aunque si existe un título principal que aborda un tema, este incluye subtemas que lo refuerzan. En su contenido se pudo observar que introduce el tema con el objetivo de concientizar a la ciudadanía de problemas de participación de las niñas, niños y adolescentes en la comunidad, y poco a poco se desenvuelve en ejemplos generales que existen en la realidad de todo ciudadano, fundamenta con artículos los derechos humanos y los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En pocas ocasiones existe un lenguaje inclusivo, por ejemplo, la palabra “todxs” (SEP, 2022, p. 228), esto con la finalidad de respetar la igualdad de género con la que se sienta identificado el lector o lectora, mostrando de manera indirecta uno de los ejes articuladores sobre los cuales se fundamenta la NEM, pues se habla de la interculturalidad y el pensamiento crítico, entre otros ejes, pero no especifica que eje se está articulando con el tema en cuestión.

Lo que se puede notar a lo largo de los siguientes temas, es que el libro de texto hace énfasis en la concientización del individuo hacia una mejora en la convivencia social, desde lo individual hasta lo comunitario, característica de la NEM. El libro de texto es un profundo diálogo que debe sostener el docente con el alumno, de acuerdo a la NEM por la autonomía curricular que tiene. El texto es un discurso de los temas, son muy concretos y generales, menciona ejemplos entre sus páginas, pero no profundiza en ellos. Por ejemplo, habla del bullying de lo que significa, de su concepto, pero no de los tipos de bullying existentes, ni mucho menos pone ejemplo de cada uno de ellos (SEP, 2022,).

A su vez se observa que no proporciona actividades dentro de la lección aprendida, por ejemplo, en el tema “Postura ética y movimientos sociales: acciones para defender los derechos humanos” (SEP, 2022, pp. 240-247), habla de los distintos tipos de movimientos que ha habido alrededor del mundo, sin embargo, no hay actividades para reforzar lo aprendido o algún tipo de proyecto que ejercite esta participación ciudadana. Por último, se aprecia las imágenes de acuerdo a los ejemplos y la temática que aborda cada uno de los temas.

4.1.2 Libro “Nuestro Libro de Proyectos”

En esta sección, se toma en cuenta el libro “Nuestro Libro de Proyectos” en la cual la SEP trata de fortalecer a la Nueva Escuela Mexicana mediante proyectos con temas problematizadores que regularmente los alumnos están inmersos día con día y que se pueden articular con otras disciplinas, lo que intenta la SEP mediante este libro es involucrar, integrar y motivar a los estudiantes a que se reconozcan como sujetos sociales y culturales que se envuelven en las problemáticas cotidianas, que interioricen, analicen y reflexionen sobre estas y sobre todo que implementen acciones para erradicar cada problema planteado.

El libro Nuestro Libro de Proyectos está conformado por los cuatro campos formativos: Lenguaje; Ética, Naturaleza y Sociedades; Saberes y Pensamiento Científico y De lo

humano y lo comunitario. Cada uno de los campos formativos ya mencionados contiene una serie de temáticas que lo conforman. Para analizar este libro solo se tomará en cuenta el campo formativo Ética, Naturaleza y sociedades por su articulación en el tema central de este ensayo. Hay que enfatizar también que este libro se apoya de la metodología sugerida para el desarrollo de los proyectos educativos por la SEP Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) (SEP, 2022).

Al examinar este apartado en su conjunto de todos los temas que lo conforman por el título del tema en cuestión a la problemática, seguido de un objetivo específico que se alcanzará durante el proyecto. De igual manera se puede observar que todos los contenidos tienen pasos a seguir antes, durante y después del proyecto en cuestión. Cada paso está conformado por una “problemática” que es un contexto general en la cual el estudiante puede reflexionar sobre la problemática que se quiere plantear, en este apartado se puede relacionar con el paso uno del ABP “Presentemos”

El apartado “identifiquemos el problema” es un análisis breve mediante preguntas detonadoras de indagación que permite a su vez investigar más allá de una problemática en un solo sector, esta sección se relaciona con la segunda etapa del ABP “Recolectemos”.

Posteriormente en el paso “Encontramos el origen” da pie a la tercera etapa del ABP “Formulemos el problema”, que mediante distintas actividades pueden identificar el problema que requieran dar solución para más tarde darle una solución y en un segundo momento se invita al alumno a ejercer un pensamiento crítico social tras presentar una justificación del porque se escogió esa problemática.

En la fase cuatro del ABP “Organicemos la experiencia” está conformado por los apartados “Propuestas a seguir” y “Organizamos los pasos” en los cuáles traza la ruta del trabajo en su primer momento con los objetivos de aprendizaje por ejemplo reflexionar sobre la importancia de realizar el trabajo con principios éticos, con fundamentos y argumentos del porque realizar esas acciones propuestas en el proyecto, mediante estos dos apartados se comprende y resignifican la problemática

en la construcción del conocimiento para transformar el fenómeno, tomando en cuenta incluso a los actores que participaran en el proceso de transformación ya sea autoridades locales, educativas, o personas de la misma localidad.

En la fase “Vivamos la experiencia” se integran el apartado “Seguir el camino” y “Registro de experiencia” del libro Nuestro libro de proyectos precisamente como su nombre lo indica en esta fase es la intervención del alumno de forma colectiva o en comunidad participando en acción durante toda la actividad, ya sea un foro, una difusión por carteles, trípticos entre otros. En el “Registro de experiencia” es la recolección de experiencias personales a través de las actividades que se realizaron desde el análisis inicial del problema hasta la intervención del mismo.

Por último, en el apartado “Valorando mis pasos” del libro Nuestro Libro de Proyectos corresponde a la última etapa “Resultados y Análisis” del ABP que se puede clasificar como la reflexión crítica que deja el proyecto mediante la interiorización de la enseñanza que deja la intervención hacia el problema esto por medio al fomento del diálogo que se tiene en colectivo con los otros alumnos que participaron en el proyecto, a su vez da paso a identificar problemas nuevos.

4.2 Reflexión de la Importancia de la Formación Docente Bajo la Nueva Escuela Mexicana

Tras la implementación de la nueva política educativa la Nueva Escuela Mexicana, la formación docente y la práctica adquieren un papel fundamental y de relevante importancia. Los docentes son los pilares fundamentales del sistema educativo, ya que son quienes tienen el poder de influir directamente en la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y en su desarrollo integral.

La Nueva Escuela Mexicana propone un enfoque humanista con educación integral, centrado en el estudiante y que valora la diversidad cultural a través de ejes articuladores claves que fomentan en el desarrollo de habilidades del alumno como el

pensamiento crítico, aportando elementos conceptuales y metodologías como los proyectos, desde posturas ideológicas diversas, para que los docentes enriquezcan su quehacer educativo en las instituciones educativas y en su vínculo con la comunidad (SEP, 2022).

Para llevar a cabo esta visión, los docentes deben estar debidamente preparados y actualizados en metodologías pedagógicas efectivas, así como en la comprensión de las necesidades que existen de sus estudiantes. Es por ello, que en la Nueva Escuela Mexicana es de suma importancia que los docentes ejerzan su autonomía para decidir lo que es pertinente, indispensable y necesario al considerar en el currículo nacional los contenidos de acuerdo a las condiciones concretas bajo el contexto en el que vive el alumnado (SEP, 2022). Por lo cual el docente también debe incluir el desarrollo de habilidades pedagógicas para fomentar el pensamiento crítico y el análisis de problemas sociales desde múltiples perspectivas.

Es así, como la formación docente es sustancial en la Nueva Escuela Mexicana, como agentes de cambio en el aula, tienen la responsabilidad de guiar a los estudiantes hacia una comprensión más profunda de los valores cívicos y éticos, así como de promover una reflexión crítica sobre la realidad social en la que viven, el crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y equitativo, donde cada estudiante se sienta valorado y respetado.

Por último, la Nueva Escuela Mexicana al comprender que los contextos de cada individuo varían tiene la capacidad de adecuar sus contenidos, es por eso que la formación docente debe de ser continua para adaptarse a los cambios en el currículo y no solo eso, sino también a los cambios venideros en cuanto a las necesidades de la sociedad. Los docentes deben estar abiertos al aprendizaje permanente y a estar dispuestos a mejorar constantemente en sus prácticas pedagógicas en beneficio de la ciudadanía y sus estudiantes. Solo los docentes bien preparados y comprometidos son el factor determinante para el éxito de cualquier reforma educativa, ya que son quienes tienen el poder de transformar vidas y construir un mejor futuro para México.

ALCANCES Y LIMITACIONES

El Presente ensayo ha proporcionado una visión profunda de la importancia de la formación docente en el contexto de la NEM para el desarrollo de la conciencia crítica social. Se ha evidenciado que existen diversas fuentes de información que respaldan la enseñanza del pensamiento crítico en el aula, destacando el papel fundamental de los docentes como agentes clave en este proceso.

A lo largo de la investigación, se han identificado las características y habilidades que un docente debe poseer para cumplir efectivamente con su rol de formador de ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno social. Además, considero que el trabajo permitió una comprensión más profunda de la NEM como una política educativa que coloca a los alumnos en el centro de su enfoque, promoviendo una educación más comunitaria y centrada en el desarrollo integral del estudiante, ver a la NEM como un currículo que trata de integrar los saberes cotidianos a un aprendizaje académico articulando no de manera ciega, sino que cada disciplina se integren entre sí para un aprendizaje más significativo.

Sin embargo, durante el desarrollo de esta investigación, se han encontrado algunas limitaciones que han impactado en la recopilación y análisis de la información. En primer lugar, encontramos conceptos amplios con distintas miradas incluso etimológicamente hablando, se ha observado que tan solo el concepto de conciencia puede ser interpretado de diversas maneras, lo que ha generado cierta confusión al citar a diferentes autores y seleccionar información relevante para el estudio.

Otra limitación importante ha sido la amplitud del tema en sí mismo. Aunque el enfoque se ha centrado en la NEM y su relación con la formación docente, se ha percibido que existen aspectos más amplios que podrían haber sido abordados en mayor profundidad. Además, al tratarse de un trabajo de ensayo, se ha visto restringida la extensión del análisis, limitándose a aspectos esenciales para abordar la pregunta problemática planteada.

CONCLUSIÓN

En el ensayo que se presentó a continuación titulado la formación docente bajo la (NEM) y fomento de la conciencia crítica social en la disciplina formación cívica y ética en tercer grado de secundaria, se pudo llegar a fondo sobre el papel crucial que desempeña la formación docente en la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM). A lo largo de esta investigación, se ha evidenciado que la NEM busca potenciar la capacidad del docente para promover habilidades de pensamiento crítico y conciencia social entre sus estudiantes.

Es evidente que aún queda un largo camino por recorrer para fortalecer y fomentar el pensamiento crítico en el ámbito educativo. Sin embargo, la NEM representa un intento significativo de otorgar relevancia al ejercicio de estas habilidades por parte de los docentes en su práctica diaria.

Durante este ensayo, se destacó la conceptualización de los tipos de conciencia que el docente debe fomentar como ciudadano, en conjunto de su deontología profesional que debe de estar presente en toda su actividad. Además, se reflexiona sobre el papel multifacético y a menudo subestimado de los docentes. Desde aspectos administrativos, la interacción diaria con los alumnos, padres o tutores, hasta el diseño de planes de clases y aún con la NEM, la implementación de esta nueva política educativa.

Así mismo, se reconoce la necesidad urgente de una preparación de calidad en los docentes puesto que la NEM al traer consigo actualizaciones de contenidos y métodos pedagógicos, implica un compromiso genuino con la formación continua que capacite a los docentes, para enfrentar los desafíos sociales contemporáneos y que estos mismos fomenten en los estudiantes una reflexión crítica y ética.

A manera de resumen, se concluye que es fundamental valorar adecuadamente a estos actores clave del sistema educativo, proporcionándoles el apoyo y con la implementación de la NEM es imperioso fortalecer el papel docente mediante los

recursos necesarios para que puedan cumplir efectivamente con su rol transformador de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, L. (2017). **Deontología docente**. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.
- Armand, H. (2001). Los profesores como intelectuales transformativos. **Docencia**, (15), 60-66
- Ballin, D. (1989). **El concepto de la conciencia**. Fondo de cultura Económica. Recuperado de https://tuxdoc.com/download/klein-david-ballin-1989-el-concepto-de-la-conciencia-fondo-de-cultura-economica_pdf
- BBC News Mundo. (2010). **El niño que fue criado como niña**. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/11/101125_cambio_genero_sexualidad_men
- Bentham, J. (1836). **Deontología o Ciencia de la Moral**. Méjico: Librería de Galvan
- Bisquerra, R. & Pérez, N. (2007). **Las competencias Emocionales**. 10, pp. 61-82. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/706/70601005.pdf>
- Carrasco, C. (s.f). El estatuto del personal docente. **Revista de educación – información extranjera**, 29-31.
- De Zan, J. (2004). **La ética, los derechos y la justicia**. Recuperado de <https://corteidh.or.cr/tablas/23356.pdf>
- Del Pino, M. (s.f). **Ética de las organizaciones**. Recuperado de https://www.bing.com/ck/a?!&p=802bc9cbe349b84bJmItdHM9MTcxOTEwMDgwMCMZpZ3VpZD0yNGU1MGlyNS01ZDgyLTY4NWItMzMmYi0xZmFjNWM3MzY5YzUmaW5zaWQ9NTIyNQ&ptn=3&ver=2&hsh=3&fclid=24e50b25-5d82-685b-31fb-1fac5c7369c5&psq=LI_1850_07116_A_Etica_en_las_organizaciones.pdf&u=a1aHR0cDovL2ZjYWVubGluZWVudW5hbS5teC9hcHVudGVzL2ludGVy

aW9yZXMvZG9jcy8yMDE3Mi9pbmZvcmlhdGljYS8yLzlvTElfMTg1MF8wNzEx
NI9BX0V0aWNhX2VuX2xhc19vcmdhbml6YWNpb25lcy5wZGY&ntb=1

Díaz, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. **Laurus**, 12(Ext), 88-103.

Fernández, E. (2017). La conciencia y el problema mente-cerebro. **Naturaleza y Libertad**, (8), 93-129.

Flores, I. (2021). **Análisis del caso de David Reimer** [Vídeo]. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=z95L7UJzeKk>

Freire, Paulo. (1970). **Pedagogía del oprimido**. Titivillus. Recuperado de <https://www.libronube.com/descargar-pedagogia-del-oprimido-paulo-freire/3049/>

Galicia, M. (s.f). "Identificación del código deontológico del profesionista de la pedagogía". En el **posgrado de la facultad de estudios superiores Aragón (UNAM)**. México: UNAM

González, R., Rivera, L. & Guerra, M. (2024). **La super – explotación del trabajo docente**. Fray Bartolomé de las casas. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/24324>

Kant, I. (1876). **Crítica del juicio seguida de las observaciones sobre el asentimiento de lo bello y lo sublime**. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/kant_-_critica_del_juicio.pdf&ved=2ahUKEwissqbqqfKGAXVwHkQIHRn-BskQFnoECBgQAQ&usg=AOvVaw0ew3lGFUJDIFJnjNUzG1lr

Lévinas, E. (1991). **Ética e Infinito**. Titivillus. Recuperado de https://www.academia.edu/44228284/Ética_e_infinito_Emanuel_Levinas

- López, G. (2013). Pensamiento crítico en el aula. ***Docencia e Investigación***, (22), 41-60. Recuperado de https://www.educacion.to.uclm.es/pdf/revistaDI/3_22_2012.pdf
- Mallart, J. (2011). ***Hacia una deontología de las profesiones pedagógicas***. Recuperado de <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-nacional-autonoma-de-honduras/etica-profesional/deontologia/66963280>
- Mantilla, B. (1952). La conciencia social. ***Estudios De Derecho***, 13(39), 361–378. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/download/334785/20790582/154583>
- Mejia, T. (2021). ***Tipos de conciencia***. Recuperado de <https://www.lifeder.com/tipos-de-conciencia/>.
- Mejoredu. (s.f). ***Los docentes, servidores públicos por excelencia***. Recuperado de <https://entredocentes.mejoredu.gob.mx/entre-docentes/insercion-a-la-funcion-educativa/segunda-temporada/los-docentes-servidores-publicos-por-excelencia>
- Ochoa, A. (2012). El quehacer docente y la educación en valores. ***Teoría de la Educación. Educación y cultura en la sociedad de la información***, 13(3), 28-48.
- Paul, R. & Elder, L. (2003). ***La mini-guía para el Pensamiento Crítico Conceptos y herramientas***. Fundación para el pensamiento crítico. Recuperado de <https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>
- Pérez, J. & Gardey, A. (2009). ***Conciencia – Qué es, definición y concepto***. Recuperado de <https://definicion.de/conciencia/>
- Pérez, J. & Merino, M. (2022). ***Axiología – Qué es, clasificación, definición y concepto***. Recuperado de <https://definicion.de/axiologia/>

Prado, J. (2016). La moral y la ética: Piedra angular en la enseñanza del derecho. **Opción**, 32(13), 369-390. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048483019>

Real Academia Española. (s.f). Conciencia. En **Diccionario de la lengua española**. Consultado el 11 de septiembre de 2023. Recuperado de <https://dle.rae.es/conciencia>

Richelle, M. (2004). El renacimiento de la conciencia. Olvidos y omisiones de la historia. **Revista de Historia de la Psicología**, 25(1), 95-113.

Rivas, P. (2004). La formación docente, realidad y retos en la sociedad del conocimiento. **Educare**, 8(24), 57-62. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35602410>

Rolón, N. (2014). **Pensamiento crítico y docencia. Breves reflexiones de su aporte y riqueza**. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/Didac/2014/no64/3.pdf>

Rosental, M., & Iudin, P. (1946) Ética. En **Diccionario Filosófico Marxista**. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/rosental/1946-diccionario-filosofico-marxista.pdf>

Rozo, J. (2007). El problema de la conciencia. El aporte de una visión estratégica en el siglo XXI. **Avances en Psicología Latinoamericana**, 25(2), 163-178. Recuperado de www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S179447242007000200011&script=sci_arttext

Salazar, M. (2022). **La intervención educativa: una mirada hacia la práctica docente transformadora**. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de <https://u097.upnvirtual.edu.mx/index.php/component/phocadownload/category/63-2018?download=485:la-intervencion-educativa>

Sampedro, N., & Moya, N. (2020). La eticidad como categoría filosófica. **Santiago**, (151). Recuperado de <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5139/4602>

Secretaría de Educación Pública. (2022). **Avance del contenido para el libro del docente**. Primer grado [Material en proceso de edición]. 64-82, 23, 24. Recuperado de https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/C3_1-Sugerencias-Metodologicas-proyectos.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2022). **Nuestro libro de proyectos**. Tercer grado de secundaria. Dirección General de Materiales Educativos. México. Recuperado de <https://libros.conaliteg.gob.mx/secundaria.html>

Secretaría de Educación Pública. (2022). **Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022**. Anexo. México. Recuperado de <https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/>

Secretaría de Educación Pública. (2022). **Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro**. Fase 6. Dirección General de Materiales Educativos. México. Recuperado de <https://libros.conaliteg.gob.mx/secundaria.html>

Seijo, C. (2009), Los valores desde las principales teorías axiológicas: Cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos. **Economía**. (28), 145-160.

Significados, Equipo. (s.f.). Significado de Conciencia. En **Significados.com**. Recuperado de <https://www.significados.com/conciencia/#:~:text=La%20conciencia%20es%20la%20capacidad%20propia%20de%20los,por%20parte%20del%20propio%20individuo%20sobre%20sus%20sentidos.>

TV UNAM. (2023). **Vocación por la enseñanza. La UNAM responde 708** [Vídeo]. YouTube. Recuperado de https://youtu.be/z9LUI4Zo2Jk?si=e_iG5fvAWihvPJyQ

Unión Profesional. (2009). ***Deontología Profesional: los códigos deontológicos***.

Recuperado de https://unionprofesional.com/estudio/deontologia_profesional/#:~:text=Tanto%20la%20deontología%20profesional%20como%20la%20formación%20continua%2C,parte%20del%20concepto%20mismo%20de%20deontología%20profesional%20y...

Universidad Pedagógica Nacional. (2019). Reglamento general para la obtención del título de licenciatura de la UPN. ***Gaceta***, (139), 1-20. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465511/GACETA_139_ABRI-L-MAYO_ok.pdf

Villarini, A. (2004). La conciencia moral y ética como meta de la educación moral en ***Desarrollo de la conciencia moral y ética: teoría y práctica***. (pp. 16-41). Organización para el Fomento del Desarrollo del Pensamiento. Recuperado de https://www.academia.edu/29010269/La_conciencia_moral_y_etica